

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección de Administración Local y Coordinación

CIRCULAR

Por la Dirección General de Administración Local se interesa la publicación de la siguiente Circular, para conocimiento de todas las Corporaciones locales de esta provincia:

"La realización práctica del Plan Nacional de Abastecimientos y Saneamiento elaborado por el Ministerio de Obras Públicas requiere la acción conjunta, dentro del régimen de Consorcio, tanto de los Ayuntamientos interesados y de las Diputaciones, en el supuesto de que éstas entren a formar parte de los mismos, como de los Organismos autónomos de dicho Departamento, actuando el Consorcio así constituido en la formación de los proyectos, programación de las obras, su financiación y explotación de las mismas. La efectividad del Plan depende, en gran parte, de la virtualidad de los Consorcios a establecer con los Organismos citados y ello aconseja plantear una regulación específica que permita utilizar al máximo las posibilidades de las Corporaciones locales para el mejor cumplimiento de fin tan esencial como lo es el abastecimiento de aguas y saneamiento de las poblaciones; sin embargo, con carácter provisional, y a fin de no retrasar la puesta en marcha del Plan, es conveniente arbitrar un procedimiento que, al propio tiempo que sirve de experiencia y base a la regulación pretendida, permita su ejecución, sin perjuicio de la posterior adaptación del régimen consorcial a la regulación definitiva que se establezca.—En consecuencia, y a fin de conseguir unidad de criterio en aquellos aspectos que cabe estimar esenciales y disponer, al propio tiempo, de antecedentes en orden a la ulterior regulación del régimen consorcial, es aconsejable que los Estatutos de los que se pretendan constituir, antes de ser aprobados inicialmente por las Corporaciones interesadas se eleven, por conducto de ese Gobierno Civil, conforme dispone la Circular de 11 de octubre de 1954 y recuerda el núm. 7 de la de 6 de mayo de 1957 ("B. O. E." del 10), a informe previo de este Centro directivo, uniéndolo a ellos, según establece la Circular últimamente citada, dictamen sobre los aspectos jurídico y económico emitido por los funcionarios técnicos de la Diputación Provincial respectiva, si dicha Corporación pasa a ser parte integrante del Consorcio y, en otro supuesto, por los de la entidad local que asuma la representación inicial del proyectado."

Todo lo que se hace público en el periódico oficial, para conocimiento de las Corporaciones locales de esta provincia a quienes afecta la regulación que se establece.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.082)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 29 de marzo de 1968, ha acordado aprobar las normas especiales del concurso que, con el pliego general aprobado en 30 de junio de 1966, servirán para la adjudicación de la concesión de la explotación de la línea periférica de transportes P-23 (Moncloa-Ciudad Puerta de Hierro-Fundación Generalísimo). Las normas se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en horas de diez de la mañana a la una de la tarde, durante los quince días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas sugerencias se crean convenientes al respecto.

Lo que se anuncia para general conocimiento.—El Secretario general.

(O.—73.243)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 29 de marzo de 1968, ha acordado aprobar las normas especiales del concurso que, con el pliego general aprobado en 30 de junio de 1966, servirán para la adjudicación de la concesión de la explotación de la línea periférica de transportes P-29 (plaza de Castilla-Colonia Pinar de Chamartín-La Moraleja). Las normas se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los quince días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas sugerencias se crean convenientes al respecto.

Lo que se anuncia para general conocimiento.—El Secretario general.

(O.—73.244)

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 29 de marzo pasado, aprobar las normas especiales del concurso, que con el pliego general aprobado en 30 de junio de 1966, servirán para contratar la explotación de la línea periférica de transportes P-30 (Vicálvaro-Vallecas-Villaverde Alto).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas

de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas normas especiales; en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y en el 121 del Reglamento de Servicios.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—73.215)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 29 de marzo pasado, aprobar las normas especiales del concurso, que con el pliego general aprobado en 30 de junio de 1966, servirán para contratar la explotación de la línea periférica de transportes P-31 (Villaverde Alto-Carabanchel Alto-Aluche).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas normas especiales; en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y en el 131 del Reglamento de Servicios.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—73.216)

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (CONVOCATORIA NUMERO 1)

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Concejal, don Rafael Dal-Re Tenreiro.

Vocales

Señor Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Manuel Herrero Marzal.

Señor Delegado de Circulación y Transportes, don Antonio Valdés y González Roldán.

Señor representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Paz Maroto.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Oficial Mayor, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—73.217)

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (CONVOCATORIA NUMERO 2)

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Concejal, don Rafael Dal-Re Tenreiro.

Vocales

Señor Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Manuel Herrero Marzal.

Señor Delegado de Circulación y Transportes, don Antonio Valdés y González Roldán.

Señor representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Paz Maroto.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Oficial Mayor, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—73.218)

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (CONVOCATORIA NUMERO 3)

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Concejal, don José de la Viña y Villa.

Vocales

Señor Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Manuel Herrero Marzal.

Señor Delegado de Circulación y Transportes, don Antonio Valdés y González Roldán.

Señor representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Paz Maroto.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Oficial Mayor, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—73.219)

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE INGENIERO INDUSTRIAL (CONVOCATORIA NUMERO 5)

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Concejal, don José de la Viña y Villa.

Vocales

Señor Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, don Ernesto la Porte Sáiz.

Señor Delegado de Servicios de Circulación y Transportes, don Antonio Valdés y González Roldán.

Señor representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, don Rafael Espinosa de los Monteros y Vila.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Oficial Mayor, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—73.220)

CONCURSO PARA PROVEER TRES PLAZAS DE AYUDANTES O PERITOS DE OBRAS PUBLICAS (CONVOCATORIA NUMERO 8)

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Concejal, don Rafael Dal-Re Tenreiro.

Vocales

Señor Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, don Diego Martínez Boudes.

Señor Delegado de Circulación y Transportes, don Antonio Valdés y González Roldán.

Señor representante del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas, don Manuel Pérez de la Fuente, como titular, y don Ma-

nuel Matres Manteca, en calidad de suplente.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Jefe de Sección, don Antonio Nogales Leonardo, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—73.221)

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE PERITO INDUSTRIAL (CONVOCATORIA NUMERO 10)

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Concejal, don José de la Viña y Villa.

Vocales

Señor Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, don Onofre Mendiola Ruiz.

Señor Delegado de Circulación y Transportes, don Antonio Valdés y González Roldán.

Señor representante del Colegio Oficial de Peritos Industriales, don Aurelio Galán Muñoz del Cerro.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Jefe de Sección, don Antonio Nogales Leonardo, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—73.222)

Delegación de Industria de Madrid

Instalaciones eléctricas.—L-119

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación de la siguiente línea eléctrica:

Propietario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima (Distribución Centro).—Domiciliado en Madrid, calle Aduana, 29.

Línea eléctrica a 20 kV. con conductores de aluminio-acero de 116,2 mm² de sección, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su longitud, de 13,289 kilómetros, tendrá su origen en Añover de Tajo, provincia de Toledo, y su término en Aranjuez, provincia de Madrid, es de 8,485 metros, comenzando en su cruce con el río Tajo y terminando en Aranjuez. La finalidad de esta línea es disponer de energía en Aranjuez, para mejora de distribución de la Sociedad peticionaria en aquella zona.

Cruzamientos en la provincia de Madrid: Río Tajo.—Carretera de Aranjuez a la Barca de Añover, km. 7.—Km. 2,35 de la carretera de Aranjuez a la Barca de Aranjuez y línea telefónica.

Presupuesto provincia de Madrid: pesetas 645.000.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.896) (O.—73.106)

ASUNTO: Autorizando a "Hidráulica Santillana, S. A." para la instalación de la línea eléctrica que se cita.—L-27.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de "Hidráulica Santillana, S. A.", con domicilio en Madrid, plaza de la Lealtad, número 3, en solicitud de autorización para instalar una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a "Hidráulica Santillana, Sociedad Anónima", de Madrid, para la instalación de una línea de circuito sencillo, a la tensión de 45 kV., con conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aisladores en cadena sobre apoyos metálicos. La longitud será de 11,782 kms. y tendrá su origen en la Central de Navallar y su término, en la línea del Canal de Isabel II, desde Torrelaguna a Madrid.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.898) (O.—73.107)

ASUNTO: Autorizando a "Compañía Eléctrica Industrial, S. A." la línea eléctrica que se cita.—L-14.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de "Compañía Eléctrica Industrial, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, plaza de la Lealtad, número 3, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a "Compañía Eléctrica Industrial, S. A.", de Madrid, para la instalación de una línea eléctrica de circuito sencillo, a la tensión de 15 kV., con conductores de aluminio-acero de 62,4 milímetros cuadrados, equivalente a Cu 33,63 mm², y aisladores de tipo rígido, sobre apoyos de hormigón. La longitud será de 4,361 kms. y tendrá su origen en la línea desde Valdemorillo a Puente del Tercio y su fin en la E. T. de la parcelación "La Esperanza", en el km. 29,345 de la carretera de Navacerrada a Navacarro.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.899) (O.—73.108)

ASUNTO: Autorizando a Hidroeléctrica Española, S. A. (Distribución Centro) para la instalación de la línea eléctrica que se cita.—L-102.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Hidroeléctrica Española, S. A. (Distribución Centro), con domicilio en Madrid, Aduana, 29, en solicitud de autorización para instalar una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima (Distribución Centro), de Madrid, para instalación de una línea de circuito sencillo, a la tensión de 15 kV., con conductores de aluminio-acero de 116,2 mm² y aisladores de tipo rígido sobre apoyos de hormigón. La longitud será de 2,456 kms. y tendrá su origen en Cerámica San Antonio y su término en la zona industrial de Hortaleza.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.900) (O.—73.109)

ASUNTO: Autorizando a Hidroeléctrica Española, S. A. (Distribución Centro) para la instalación de la línea eléctrica que se cita.—L-105.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Hidroeléctrica Española, S. A. (Distribución Centro), con domicilio en Madrid, Aduana, 29, en solicitud de autorización para instalar una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima (Distribución Centro), de Madrid, para instalación de una línea de circuito sencillo, a la tensión de 15 kV., con conductores de aluminio-acero de 116,2 mm² y aisladores de tipo rígido sobre apoyos metálicos. La longitud será de 2,364 kms. y tendrá su origen en la Subestación Ciudad Universitaria y su término en el Centro de reparto de Fuente de la Reina.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.901) (O.—73.110)

ASUNTO: Autorizando a D. Nandor Ratkoczy para la instalación de la línea y estación de transformación que se cita.—L-130.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de D. Nandor Ratkoczy, con domicilio en Madrid, Fuencarral, 45, en solicitud de autorización para instalar una línea y estación de transformación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a D. Nandor Ratkoczy, de Madrid, para la instalación de una línea de circuito sencillo, a la tensión de 15 kV., con conductores de aluminio-acero de 17,8 mm² y aisladores de tipo rígido sobre apoyos de madera. La longitud será de 2,350 kms. y tendrá su origen en la estación de transformación de Electra Abulense, S. A., en Cola de Picadas, y su término en la estación de transformación de 50 kVA. sita en la Colonia el Morro.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.902) (O.—73.111)

Instalaciones eléctricas.—L-137

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación de la siguiente línea eléctrica:

Propietario: Compañía Eléctrica Industrial, S. A.—Domiciliado en Madrid, plaza de la Lealtad, 3.

Línea eléctrica a 15.000 voltios, con conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio en cadena y apoyos de hormigón. Su longitud, de 21,137 kilómetros, tendrá su origen en Chapinería y cruzando los términos municipales de Colmenar del Arroyo y Valdemorillo; finalizará en el apoyo número 202, desde donde continúa la línea Valdemorillo al kilómetro 29,345 de la carretera de Navacerrada a Navacarro.

Cruzamientos: Carretera C-501, kilómetro 38,045.—Carretera Valdemorillo-Chapinería, kilómetro 16,140.—Carretera Navalagamella-Quijorna, kilómetro 0,121. Carretera Valdemorillo-Chapinería, kilómetro 5,875 y kilómetro 4,275.—Carretera C-600, de Navacerrada-Navacarro, kilómetro 34,300.

Línea telefónica junto al kilómetro 38,045, carretera C-501.—Línea telefónica junto al kilómetro 16,140, carretera Valdemorillo-Chapinería.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.203.260 pesetas.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).
(G. C.—1.894) (O.—73.104)

Instalaciones eléctricas.—L-127

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación de la siguiente línea eléctrica:

Propietario: Unidad Ligera de Aviación del Ejército de Tierra.—Domiciliado en Colmenar Viejo.

Línea eléctrica a 15.000 voltios, con conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio en cadena y apoyos metálicos. Su recorrido es de 1.900 metros; tendrá su origen en la línea de "Hidroeléctrica Española", Distribución Centro, de Colmenar Viejo a Miraflores, y su término en un centro de transformación de 100 kVA. sito en la Base de Helicópteros de Colmenar Viejo.

Cruzamientos: km. 3,660 de la carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra.

Presupuesto: 303.821,70 pesetas.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).
(G. C.—1.895) (O.—73.105)

ASUNTO: Autorizando al Ayuntamiento de Pelavos de la Presa para la instalación de la línea y estación de transformación que se cita.—L-134.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia del Ayuntamiento de Pelavos de la Presa, con domicilio en Pelavos de la Presa, en solicitud de autorización para instalar una línea y estación de transformación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Pelavos de la Presa para la instalación de una línea de circuito sencillo, a la tensión de 15 kV., con conductores de cobre de 7 mm² y aisladores de tipo rígido sobre apoyos de madera. La longitud será de 0,750 kms. y tendrá su origen en la línea de Eléctrica Abulense-Unión Eléctrica Madrileña San Juan-Puente Nuevo y su término en la estación de transformación de 15 kVA. en las proximidades del embalse de San Juan.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).
(G. C.—1.903) (O.—73.112)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle Co-

lombia, esquina a Víctor de la Serna, con dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/380-220 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde Viviendas Populares 50E-480 a Costa Rica-Victor de la Serna, 50E-499.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).
(G. C.—1.914) (O.—73.113)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Albarracín, número 5, esquina a la de Jaime Hermida, con dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Subestación Ciudad Lineal a Jaime Hermida, número 13 (50E-126).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.914 bis) (O.—73.114)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Segovia, número 19, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Viaducto, 50E-115 a C. T. N. E. 50A-522.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.915) (O.—73.115)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, barrio de Moratalaz, Polígono "G", E. T. número XXVIII, compuesta por tres transformadores de 400 kVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable desde la E. T. B.º Moratalaz-XI (50E-445).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá se-

guir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.916) (O.—73.116)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Pedro Teixeira, número 20, esquina a la avenida del Brasil, con dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Capitán Haya V. O. P., 50E-459 a General Yagüe-Orense, 50E-684.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.917) (O.—73.117)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de la Academia, número 8, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Moreto, 50E-12 a Antonio Maura, 50E-185.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1918) (O.—73.118)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Fuengirola (Colonia Hogares), compuesta por tres transformadores de 630 kVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada con cable subterráneo derivado de la línea Subestación Vallecas-E. T. San Jorge 50-21IE-32.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.919) (O.—73.119)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de

Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Canillas, número 57, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Cn.º de Canillas, 50E-87 a Mauro, número 6 (50E-365).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.920) (O.—73.120)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Hermosilla, número 64, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la Subestación Salamanca a la E. T. General Mola-Hermosilla, 50E-149.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.921) (O.—73.121)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Santa Alicia, número 12, compuesta por tres transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde el número 100 de Peña Atalaya (50E-323) a Pico Collarada (50E-327).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.922) (O.—73.122)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrile-

ña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, barrio de Moratalaz, Polígono Z, E. T. núm. XXI, compuesta por tres transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la E. T. Moratalaz-VI (50E-349) a la XVII (50E-539).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.923) (O.—73.123)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, camino de Meneses, número 2, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida (con cable subterráneo) desde la Subestación Cerro de la Plata a las líneas Sur I y II.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.924) (O.—73.124)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, paseo de la Ermita del Santo, números 24-26, compuesta por tres transformadores de 630 kVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, que se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Los Certales, 50A-88 a San Isidro-II Aviación (50E-384).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.925) (O.—73.125)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle del General Cabrera, número 11, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Presidente Carmona, 50E-217, a Parque Central M. O. P. 50E-220.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá se-

guir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.926) (O.—73.126)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Orense y avenidas del Brasil y General Perón, junto al edificio Brasil, compuesta por tres transformadores de 630 kVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde General Perón-Orense, 50E-673, a General Yagüe-Orense, 50E-674.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.927) (O.—73.127)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Nicaragua esquina a la de Víctor de la Serna, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la E. T. de Víctor de la Serna-Viviendas Populares (50E-480) a la de Costa Rica-Víctor de la Serna (50E-499).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.928) (O.—73.128)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de O'Donnell, número 17, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Narvéez-Duque de Sesto, 50E-51, a Lope de Rueda, número 20, 50E-695.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.929) (O.—73.129)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Unión Eléctrica Madrileña, S. A., con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 4, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica Madrileña, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle Puerto Canfrac, esquina a Sierra Filabres, con tres transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Canfrac, 22, Nuestra Señora de las Mercedes (50-211E-13) a B.º Santa Ana (50E-455).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.930) (O.—73.130)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Compañía Eléctrica Industrial, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, plaza de la Lealtad, 3, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Compañía Eléctrica Industrial, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Cidra, sin número, compuesta por dos transformadores de 400 kVA cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable subterráneo desde José del Hierro, 9E-166, a Zigia, 9E-142.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.931) (O.—73.131)

ASUNTO: Autorización estación de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Compañía Eléctrica Industrial, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, plaza de la Lealtad, 3, en solicitud de autorización para instalar una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, capítulo III, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Compañía Eléctrica Industrial, S. A., la instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Boldano, número 24, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Caudillo de España, 9E-31, a Sambara, 9E-215.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.932) (O.—73.132)

ORGANIZACION SINDICAL

ANUNCIO

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra "Catálogo de Empresas y Productos Industriales", con destino al Servicio Sindical de Estadística.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., Paseo del

Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 29 de abril de 1968, a las trece horas.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Oficial Mayor (Firmado).

(G. C.—2.038) (O.—73.213)

AYUNTAMIENTOS

PARLA

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida de basuras diario a domicilio en esta localidad, con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

Tipo de licitación: Treinta mil pesetas.

Duración del servicio: Ocho meses, contados desde el 1 de mayo al 31 de diciembre del presente año.

Forma de pago: Se realizará cada dos meses, dividido del importe total de la adjudicación.

Garantía provisional: Seiscientos (600) pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Dentro del plazo de diez días, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, contados desde el día siguiente en el que aparezca el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, habiéndose reducido a la mitad el plazo de presentación de proposiciones, con arreglo al artículo 19 del citado Reglamento, por tratarse de obra de carácter urgente.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en el que se cumplan los diez días hábiles, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuyo acto será presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con arreglo al modelo que será facilitado por el Ayuntamiento.

Parla, a 2 de abril de 1968.—El Alcalde, Román Bello Bermejo.

(G. C.—2.041) (O.—73.214)

ALGETE

Se expone al público, por término de quince días, la rectificación del Padrón de habitantes correspondiente al 31 de diciembre de 1967, para oír reclamaciones.

Algete, 30 de marzo de 1968.—El Alcalde accidental, Jesús Frutos.

(G. C.—2.030) (X.—4.993)

PARLA

Por parte de don Juan Illescas Gómez se ha solicitado licencia para instalar un taller mecánico en la finca núm. 31 de la calle Humanes, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Parla, a 30 de marzo de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.032) (O.—73.200)

RASCAFRIA

Desierta por falta de licitadores la subasta de las obras "Construcción de una nave de ampliación del Matadero municipal", a la cual se refiere el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 17, de 19 de enero último, por acuerdo de esta Corporación, en sesión de 31 de marzo pasado, se anuncia una segunda subasta con un 25 por 100 sobre el tipo de 203.374,99 pesetas de la primera, cuya segunda subasta se celebrará al día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, en relación a la urgencia, y hora de las trece, pudiéndose presentar proposiciones hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la subasta, y siendo el resto de las condiciones las mismas que sirvieron de base para la anterior subasta.

Se ha reducido el plazo de convocatoria para la licitación, al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

Rascafría, 1 de abril de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.033) (O.—73.201)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Retiro-Mediodía.—Oficinas: Costanilla de los Desamparados, núm. 21. — Teléfono 227 42 74

EDICTO

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Retiro-Mediodía de esta capital.

Hago saber: Que en esta oficina recaudatoria de mi cargo, costanilla de los Desamparados, núm. 21, se instruyen expedientes de apremio contra los contribuyentes que luego se dirán, para hacer efectivos débitos a la Hacienda Pública, dimanantes de recibos de descubierto a su cargo, en los que por haber resultado de paradero desconocido en el domicilio fiscal en ellos consignados se les requiere para que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, comparezcan en sus respectivos expedientes en el plazo de ocho días, o designen, dentro del mismo plazo, persona que en esta localidad haya de hacerse cargo del cualquier notificación, entendiéndose que de no verificarlo en el término fijado serán declarados en rebeldía y las notificaciones a que dieran lugar la continuación del procedimiento se entenderán practicadas con plena virtualidad legal mediante lectura de las mismas en esta oficina recaudatoria a presencia del público y los testigos o por anuncio, edicto o requerimiento que a la correspondiente diligencia o trámite del procedimiento ejecutivo convengan.

Industrial

EXPEDIENTES. — NOMBRES. — DOMICILIO

- 12.000.—"Internacional Exportación".—Alcalá, 30.
- 12.002.—Chicharro Lamanie Clairac.—Alcalá, 42.
- 12.003.—"Tyre Española, S. A.".—Alcalá, 42.
- 12.004.—"Superservicio Alfarsa".—Alcalá, 48.
- 12.005.—Carmen Atilano Collar.—Alcalde Sáinz de Baranda, 4.
- 12.006.—Gregorio Cid Gonzalo.—Alcalde Sáinz de Baranda, 10.
- 12.007.—Luis Guerrero Pérez.—Alcalde Sáinz de Baranda, 63.
- 12.008.—Deogracias Lebusán Sánchez.—Alejandro Ferrant, 2.
- 12.009.—José Crespo Gómez.—Alicante, número 3.
- 12.010.—Ismael García González.—Alpedrete, 8.
- 12.013.—Amalia Pérez Lupión.—Ancora, 8.
- 12.014.—Alb Torrecilla Rodríguez.—Ancora, 23.
- 12.015.—Blas Araújo Pablo.—Ancora, 30.
- 12.016.—José Rodríguez Escudier.—Antonio Acuña, 23.
- 12.018.—José Humanes Gómez.—Argumosa, 10.
- 12.019.—Andrés Colado Sotoca.—Baltasar Bachero, 10.
- 12.020.—Amparo López Fernández.—Baltasar Bachero, 14.
- 12.022.—Angel Villanueva Zornoza.—Batalla de Brunete, 19.
- 12.023.—Juan Oyague Calderón.—Beata María Ana de Jesús, 12.
- 12.024.—Gregorio Remeral Boya.—Buenavista, 6.
- 12.025.—Manuel Díaz Rivera.—Buenavista, 12.
- 12.026.—María Teresa Seoane Soto.—Bustamante, 3.
- 12.027.—José M. Fernández Martín.—Cáceres, 5.
- 12.028.—José M. Soto Sánchez.—Cáceres, 8.
- 12.029.—"Taysa".—Plaza de Canalejas.
- 12.030.—"Viajes Mapi, S. A.".—Plaza de Canalejas, 31.
- 12.031.—José Latorre de Diego.—Cáceres, 10.
- 12.033.—José Martínez Caja.—C. Barcelona, 30.
- 12.034.—Miguel Fernández Sáiz.—Avenida C. Barcelona, 64.
- 12.035.—Julio Pérez Roda.—Ciudad Real, 32.
- 12.036.—"Timoteo Sarasqueta, S. A.".—Cobre, 9.

- 12.037.—Vicente Bosquet Sánchez.—Co. Urbis, 14.
- 12.038.—Rafael Santamaría Fúster.—Travesía de la Comadre, 1.
- 12.039.—Tomás Niguez Gelardo.—Cruz, 35.
- 12.040.—Efren Mateos Carbajo.—Cruz Sur.
- 12.042.—Benito Zapata Méndez.—Delicias, 32.
- 12.043.—Patricio Fernández García.—Paseo de las Delicias, 116.
- 12.044.—"Jarre, S. A.".—Doctor Castelo, 46.
- 12.045.—José Ortiz Serrano.—Doctor Esquerdo, 101.
- 12.046.—Manuel Castro Fernández.—Doctor Esquerdo, 217.
- 12.047.—Francisco Lizana Santiago.—Embajadores, 119.
- 12.048.—Juan Gilarranz Barrio.—Barrio de la Estrella.
- 12.049.—Robert Eiberle.—Barrio de la Estrella.
- 12.050.—Emilio Portillo Remnez.—Barrio de la Estrella, 8.
- 12.052.—Justo Torres Lozano.—Fernán González, 38.
- 12.053.—Clotilde Moreno Cascales.—Máiquez, 42.
- 12.054.—Concepción Novo López.—Mediterráneo.
- 12.055.—"Riessa".—Mediterráneo, 6.
- 12.056.—Eduardo Gual Castells.—Avenida de Menéndez Pelayo, 29.
- 12.057.—Angel López López.—Avenida de Menéndez Pelayo, 43.
- 12.058.—Angel Jiménez Viyuela.—Avenida de Menéndez Pelayo, 129.
- 12.059.—M. Gloria Díaz Díaz.—Avenida de Menéndez Pelayo, 131.
- 12.061.—M. Pilar Llorente Sanz.—Mercado Pacífico, 41.
- 12.062.—José Perretta Sedano.—Moratín, 24.
- 12.063.—Francisco Moreda Aires.—Moratín, 33.
- 12.064.—Mariano Gómez Sánchez.—Murcia, 22.
- 12.065.—Facundo Noriega Teso.—Plaza del Niño Jesús, 6.
- 12.066.—Cirilo Patier Pozuelo.—San José, 1.
- 12.067.—Enrique Fernández Zabaleta.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 81.
- 12.068.—Julián Romero Núñez.—Sebastián Elcano, 17.
- 12.069.—Fernando Martínez Marco.—Plaza de Tirso de Molina, 18.
- 12.070.—Pedro Castillo Gascón.—Tomás Bretón, 46.
- 12.071.—Florencio Simón Lozano.—Valencia, 8.
- 12.072.—Luis Pérez Prida.—Verónica, número 15.
- 12.073.—Ramón Navarro Caballero.—Zurita, 39.
- 12.074.—"Almacén General Hierros, Sociedad Anónima".—Doce de Octubre, 7.
- 12.075.—Felipe Díaz Senén.—Doce de Octubre, 12.
- 12.076.—José F. García García.—Doctor Castelo, 48.
- 12.077.—"Evaporaci Descac Ind., Sociedad Anónima".—Doctor Esquerdo, 198.
- 12.078.—"Negocios Agrícolas e Industriales".—Doctos Esquerdo, 219.
- 12.079.—Rafael Pérez Avilés.—Embajadores, 169.
- 12.080.—Jenaro García Sánchez.—Embajadores, 221.
- 12.083.—Isabel Ronda Vela.—Embajadores, 259.
- 12.084.—Francisco Rebull Gálvez.—Fernán González, 65.
- 12.085.—Julio García Martín.—Ferrocaril, 35.
- 12.086.—Máximo Tiedke Blöge.—Ferrocaril, 44.
- 12.087.—"Zancosa".—Francisco Abril, número 12.
- 12.088.—Hertzag Morel.—Ibiza, 5.
- 12.090.—Carmen Fronceda Salcines.—Paseo de Infanta Isabel, 15.
- 12.091.—Julián Guillermo Delgado.—Jesús y María, 20.
- 12.092.—Alfonso Riego González.—Juan de Urbietta, 6.
- 12.093.—Josefa Bejarano Fernández.—Juan de Urbietta, 12.
- 12.094.—Bienvenido Espejel Ramos.—Juan de Urbietta, 38.
- 12.095.—Joaquín Román Torres.—Lavapiés, 19.
- 12.097.—Francisco García García.—León, 4.

- 12.098.—Jacinto Serrano Gómez.—Plaza de Luca de Tena, 6.
- 12.099.—Eugenio Arcas Zafra.—Luis Peidro, 31.
- 12.100.—Juan José Gómez Fernández.—Los Madrazo, 7.
- 12.101.—Fernando Maromas Hernán.—Magdalena, 8.
- 12.102.—"Desgüaces, Ibéricos, S. L.".—Máiquez, 24.
- 12.104.—"The Northern Pulp Co., Sociedad Anónima".—Marqués de Cubas, 4.
- 12.105.—"Servicio Rodamientos, Sociedad Limitada".—Marqués de Cubas, 25.
- 12.107.—"Fimén, S. L.".—Mediterráneo, s/n.
- 12.108.—M. Carmen Benguria Alcalde.—Mediterráneo, s/n.
- 12.109.—Dolores Ruiz Falcón.—Mediterráneo, 9.
- 12.110.—"Zoromán Emp. Constructora, S. A.".—Avenida Menéndez Pelayo 5.
- 12.111.—Luis Molina Valdivia.—Avenida Menéndez Pelayo, 10.
- 12.112.—Pilar Almería Ramos.—Avenida Menéndez Pelayo, 38.
- 12.113.—Jentsch Cleweakurt.—Avenida Menéndez Pelayo, 76.
- 12.114.—María Elvira Alvarez Gil.—Avenida Menéndez Pelayo, 79.
- 12.115.—Nicolás Chao Sierra.—Meneses, 6.
- 12.116.—José Moyo Sanz.—Menorca, 20.
- 12.117.—Máximo Torre Torre.—Mercado de Antón Martín, 37.
- 12.118.—María Ortega Bañares.—Mercado de Pacífico, 93.
- 12.120.—Santiago Ramos Cortés.—Mesón Paredes, 83.
- 12.121.—Arturo Estaire Cuesta.—Miguel Servet, 6.
- 12.123.—"Edificaciones La Senda, Sociedad Anónima".—Narciso Serra, 8.
- 12.124.—"Intermac, S. L.".—Narciso Serra, 10.
- 12.125.—José Calvo Saa.—Colonia de Nuestra Señora de la Paz.
- 12.126.—Félix Pacheco Núñez.—Olivar, 29.
- 12.127.—José M. Zornoza Ponce.—Narciso Serra, 10.
- 12.128.—Luis Rosell Rosell.—Palos de Moguer, 2.
- 12.129.—Mig. Quintanilla Quintanilla.—Palos de Moguer, 27.
- 12.130.—Julio Retana Bonillo.—Olmo, número 29.
- 12.131.—Cristina Sánchez Torijano.—Prado, 7.
- 12.132.—"Riva Hermanos, S. A.".—Príncipe, 5.
- 12.133.—Juan Martín Santiago.—Quevedo, 4.
- 12.134.—José R. Pedrote Castro.—Quevedo, 6.
- 12.135.—Francisco Ortiz Gordillo.—Paseo de Reina Cristina, 12.
- 12.136.—J. F. Egusquiza Trabudua.—Paseo de Reina Cristina, 23.
- 12.137.—Jesús Martínez Amurrio.—Paseo de Reina Cristina, 30.
- 12.139.—Scasso López Ucendo Ivo.—Carrera de San Jerónimo, 13.
- 12.140.—"Eledom, S. A.".—Carrera de San Jerónimo, 40.
- 12.142.—José Manuel Martín González.—San Simón, 3.
- 12.143.—Manuel Alvarez López.—Santa Ana, 15.
- 12.144.—Eugenio Bonello Rubio.—Santa Isabel, 5.
- 12.145.—Miguel Pérez Fraguas.—Colonia Santa María, 36.
- 12.146.—"Akaki, S. A.".—Paseo de Santa María de la Cabeza, 53.
- 12.147.—Lorenzo Heras Rivas.—Sebastián Elcano, 40.
- 12.148.—Antonia Muñoz Ruiz.—Sombretete, 3.
- 12.149.—Julio Tirado Torres.—Tarragona, 34.
- 12.150.—Jorge Contreras Santos.—Tirso de Molina, 6.
- 12.151.—"Edi. Sociales Castilla, Sociedad Anónima".—Tirso de Molina, 7.
- 12.153.—Manuel Enero Valencia.—Tres Peces, 4.
- 12.154.—M. Josefa Jaime Martínez.—Valderribas, 8.
- 12.156.—Nemesio Martínez Fresco.—Valderribas, 12.
- 12.157.—Paulino Bravo Rajel.—Valderribas, 56.
- 12.158.—Manuel Bousoño Rodríguez.—Ronda de Valencia, 12.

- 12.159.—Juan Núñez Rodríguez.—Ventura de la Vega, 15.
- 12.160.—Gonzalo García García.—Ventura de la Vega, 15.
- 12.161.—Francisco Navarro Pastor.—Fuenterrabía, 1.
- 12.162.—Félix Soto Bilbao.—Alcalde Sáinz de Baranda, 69.
- 12.163.—Teresa García López.—Alcalde Sáinz de Baranda, 69.
- 12.164.—Angel Martínez Igualda.—Alcalde Sáinz de Baranda, 78.
- 12.165.—Casimiro Cid Sáez.—Arlabán, 7.
- 12.166.—Manuel García González.—Atocha, 45.
- 12.167.—Francisco Garyo Boda.—Barrilero, 6.
- 12.168.—Angel Pérez Polo.—Beata María Ana de Jesús, 13.
- 12.169.—Juana Díaz Fraguas.—California, 42.
- 12.170.—Angel Villa Nieto.—Calvario, 12.
- 12.171.—Juan Rubio Torres.—Avenida de la Ciudad de Barcelona, 61.
- 12.172.—Remigio García Hernández.—Doctor Castelo, 20.
- 12.173.—Rosario Moltó Verdú.—Doctor Castelo, 27.
- 12.174.—Francisco Díaz Sánchez.—Doctor Piga, 4.
- 12.175.—Pedro Beamud Viñas.—Echegaray, 9.
- 12.176.—Antonio Urosa Salcedo.—Mallorca, 6.
- 12.177.—Melchor Criado Fernández.—Mallorca, 5.
- 12.178.—Mercedes Alvarez Peña.—Lavapiés, 50.
- 12.179.—Antonio Aguado Sánchez.—Lavapiés, 27.
- 12.181.—Emilia García García.—Delicias, 62.
- 12.182.—"Firesa".—Marqués de Cubas, 12.
- 12.183.—Juan Cortés Ufano.—Mediterráneo, 4.
- 12.184.—Antonio Doña Jiménez.—Echegaray, 9.
- 12.185.—Francisco Díaz Recuero.—Embajadores, 221.
- 12.186.—Angel Borges Baquero.—Menéndez Pelayo, 35.
- 12.187.—Julio González Fernández.—Fernán González, 75.
- 12.188.—Florencio Batanero Prieto.—General Lacy, 34.
- 12.189.—Julián García Pulido.—Jesús y María, 17.
- 12.192.—Rafael Ballester Baquero.—Sebastián Elcano, 40.
- 12.194.—Salomón Vargas García.—Sánchez Barcáiztegui, 39.
- 12.195.—Ernesto Cuello Leira.—Príncipe, 14.
- 12.196.—Benedicto de Juan Alonso.—Olmo, 12.
- 12.198.—Luis Díaz Oro.—Narciso Serra, 8.
- 12.199.—Andrés Esteire Díaz.—Miguel Servet, 6.
- 12.200.—"R. X. Zhendre, S. A.".—Menorca, 9.

Rendimiento Trabajo Personal

- 6.000.—Andrés Cuesta Pablo.—Doctor Esquerdo, 230.
- 6.001.—Arturo Laina Herránz.—Doctor Esquerdo, 230.
- 6.002.—Guillermo Gómiz Reduello.—Paseo de las Delicias, 14.
- 6.003.—Emilio García Camblor.—Paseo de las Delicias, 11.
- 6.004.—Manuel Ignacio Senante Esplá.—Cedaceros, 4.
- 6.005.—Antonio Cruz Castell.—Cavanilles, 27.
- 6.006.—Manuel Herrero y de Cabo.—Atocha, 99.
- 6.007.—Miguel López Blans.—Argumosa, 39.
- 6.008.—Juan Antonio Burzano Santurtun.—Atocha, 51.
- 6.009.—Francisco Miras Alvarez.—Plaza del Angel, 15.
- 6.010.—Vicente J. García Rodrigo.—Alcalde Sáinz de Baranda, 55.
- 6.011.—Rafael Ochando Pérez.—Alcalde Sáinz de Baranda, 44.
- 6.012.—Pablo Echeveste Urrutia.—Zorrilla, 10.
- 6.013.—Macedonio Jiménez Rubio.—Príncipe, 20.
- 6.014.—Ignacio Mateo Marín.—Ibiza, número 3.

6.015.—Jacinto Fizgueira Bobi. — Cáceres, 24.
 6.016.—José Luis Vázquez Vázquez. — Atocha, 55.
 6.017.—Antonio Altadill Torne.—Gutenberg, 9.
 6.018.—Manuel Martínez Pérez.—Paseo de Infanta Isabel, 17.
 6.019.—Juan Luque Amaya. — Ibiza, número 70.
 6.020.—Gonzalo Quintero López. — Lavapiés, 12.
 6.021.—Leopoldo Docampo Blanco. — Lope de Rueda, 38.
 6.022.—Ignacio Aymarich Fúster.—Máiquez, 60.
 6.023.—Lucía Desbarres. — Montalbán, número 9.
 6.024.—Pedro Joaquín Pons.—Montalbán, 13.
 6.025.—Antonio Roses Turull. — D'Donnell, 27.
 6.026.—Jesús Lapeña Calvo. — Príncipe, número 9.
 6.027.—Asendio Guajardo Fajardo. — Príncipe, 16.
 6.028.—Antonio Calavia Moreno.—Paseo de Reina Cristina, 7.
 6.029.—Julio Fernández Criado. — Ruiz de Alarcón, 10.
 6.030.—Adolfo Cuéllar Contreras.—Carrera de San Jerónimo, 33.
 6.031.—Miguel Jo. Manella Bringas. — Paseo de Santa María, 21.
 6.032.—Manuel Alonso Sañudo.—Valenzuela, 6.
 6.033.—Francisco Torre Morales.—Viera y Clavijo, 4.
 6.035.—José Pérez de Avila. — Alcalde Sáinz de Baranda, 63.
 6.036.—Pablo A. Argote Cremades. — Arlabán, 1.
 6.037.—Jesús G. Galán Acevedo.—Antonio Arias, 5.
 6.038.—Félix Soto Bilbao. — Alcalde Sáinz de Baranda, 69.
 6.039.—Manuel Domínguez Carmona. — Atocha, 102.
 6.040.—Carlos Velasco Miguel. — Cavanilles, 10.
 6.041.—Jesús Murillo de Gaviña.—Atocha, 53.
 6.042.—Félix Gómez Merodes.—Príncipe, 19.
 6.043.—J. Lasabagaster Echarri. — Los Madrazo, 26.
 6.044.—Félix Miroslaw Sokolowski. — Los Madrazo, 18.
 6.045.—Manuel Pardo Castillo. — Lope de Vega, 47.
 6.046.—José M. Alcázar Pastor. — Paseo de las Delicias, 33.

Industrial - Transporte

9.000.—Emilio Herranz Frutos.—Vizcaya, 6.
 9.001.—Adel Izquierdo Corcobado. — Zurita, 29.
 9.002.—Saturnino Toledano García. — Zurita, 35.
 9.003.—Maravillas Marqués García. — Zurita, 45.
 9.005.—Félix Aragonés Pérez.—Antonio Maura, 6.
 9.006.—Angel Martínez Ruiz.—Arlabán, número 7.
 9.007.—"Productos Company, S. L.". — Arregui y Aruej, 7.
 9.008.—Francisco Tobar Sáez. — Atocha, 28.
 9.009.—"Cultiv. Semil. Seleccion., S. A.". Atocha, 107.
 9.009 bis.—El mismo.—Idem.
 9.010.—Eduardo Núñez Solís.—Cavanilles, 3.
 9.010 bis.—El mismo.—Idem.
 9.011.—Miguel García Chamorro. — Cavanilles, 3.
 9.012.—Teófilo García Bravo.—Avenida Ciudad de Barcelona, 41.
 9.013.—Jerónimo Rodríguez Ruano. — Plaza de las Cortes, 7.
 9.014.—Antonio Cortinas Rodríguez. — Costanilla de los Desamparados, 12.
 9.015.—Jesús Aguilar Pascual. — Paseo de las Delicias, 53.
 9.016.—Agustín Serrano Monsonís. — Paseo de las Delicias, 56.
 9.017.—Juan José Pérez Villa. — Paseo de las Delicias, 65.
 9.018.—Angel Fernández Oejo.—Paseo de las Delicias, 79.
 9.019.—Antonio Medina Aranda. — Paseo de las Delicias, 90.
 9.020.—M. Catalina Lavín Cobo. — Paseo de las Delicias, 97.

9.021.—José María Bravo Ruggeri. — Doce de Octubre, 100.
 9.022.—"Jarre, S. A.".—Doctor Castelo, número 46.
 9.023.—Salvador Hoz Hoz.—Doctor Esquerdo, 43.
 9.024.—Antonio Palacios Collado.—Ferrocarril, 21.
 9.025.—Jacinto Olea Pompa. — Huertas, número 2.
 9.026.—Eduardo Díaz Mancebo.—Huertas, 2.
 9.027.—Vicente Tortosa Jiménez.—Doctor Esquerdo, 180.
 9.028.—Elías Sánchez Hernández.—Cavanilles, 27.
 9.029.—"González y Delrieu".—Alcalá, número 38.
 9.030.—José Antonio López Fernández. Alcalde Sáinz de Baranda, 42.
 9.031.—Joaquín López Fernández.—Alicante, 3.
 9.033.—Félix Sánchez Carrión. — Atocha, 55.
 9.034.—Angel Suco Gabán. — Baltasar Bachero, 32.
 9.035.—Francisco Muñoz Rico. — Cáceres, 45.
 9.036.—Mariano Díaz Blázquez.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 53.
 9.037.—"Domo, S. A.".—Zorrilla, 21.
 9.038.—Diego González Sud. — Viera y Clavijo, 18.
 9.039.—Concepción Prieto Rodríguez.—Máiquez, 34.
 9.040.—Juan Nogueroles Herrero.—Los Madrazo, 27.
 9.041.—José Gómez Pérez. — Máiquez, número 34.
 9.042.—Eliseo Prada Aguayo.—Magdalena, 28.
 9.044.—Juan López Vázquez. — León, número 13.
 9.045.—Francisco Hurtado Cubas.—Lavapiés, 11.
 9.046.—C. Martínez Márquez.—Juan de Urbista, 4.
 9.047.—Cristóbal Alcaraz García.—Zurita, 10.
 9.048.—Enrique Antolí Fernández. — Doctor Esquerdo, 211.
 9.049.—Juan Rando López.—Doctor Esquerdo, 221.
 9.050.—"Sociedad Española Oxígeno, Sociedad Anónima".—Granada, 22.
 9.051.—Serafín Salido Olmo. — Doctor Esquerdo, 230.
 9.052.—Rafael Sóbero Ducati.—Echegaray, 14.
 9.053.—Angel Muñoz Jiménez.—Embajadores, 186.
 9.054.—Antonio Sánchez Miranda.—Fe, número 3.
 9.056.—"Mármoles Tortosa, S. A.". — Doctor Esquerdo, 180.
 9.056 bis.—El mismo.—Idem.
 9.057.—Francisco Rojo Losa.—Ferrocarriil, 5.
 9.058.—Antonio Muñoz Otero.—Abtao, número 36.
 9.059.—Tomás Romero Sanz. — Abtao, número 80.
 9.060.—Jesús Calvo Lázaro. — Alberto Bosch, 9.
 9.061.—Seminario Salesiano. — Alcalá, número 32.
 9.062.—Tomás Rojo Navarro. — Alcalde Sáinz de Baranda.
 9.063.—Const. Inmuebles Sur, S. A.".—Alcalde Sáinz de Baranda, 16.
 9.064.—Félix Soto Bilbao. — Alcalde Sáinz de Baranda, 69.
 9.065.—Carmen García Serrada.—Alcalde Sáinz de Baranda, 69.
 9.066.—José Vivanco Basterreche. — Alcalde Sáinz de Baranda, 71.
 9.067.—José Perucho Palacios. — Amparo, 9.
 9.068.—Valentín Peñas Miguel.—Andrés Torrejón, 51.
 9.069.—"Wat, S. A.".—Antonio Maura, número 7.
 9.070.—Pablo Núñez Fernández.—Baltasar Bachero, 51.
 9.071.—"Técnica Electro Mecán, S. A.". Batalla de Belchite, 8.
 9.072.—Juan Bautista Lillo Morales. — Buenavista, 10.
 9.073.—Rafael Ollero Murillo.—Cabeza, número 36.
 9.074.—Luis Giménez Delgado. — Cabeza, 39.
 9.075.—Juan Cruz Sánchez Martín. — Pasaje Carena, 5.
 9.076.—Domingo Berzal González. — Cervantes, 12.

9.077.—Manuel Vázquez López.—Barcelona, 51.
 9.078.—Eugenio López Alvaro.—Barcelona, 73.
 9.079.—Miguel Zurita Denche.—Ciudad de Barcelona, 114.
 9.080.—"Producciones Cinema Memsa". Plaza de las Cortes, 5.
 9.081.—Ricardo Francisco Rodríguez Rodríguez.—Cruz, 9.
 9.082.—José de Tomás Herrero.—Cruz, número 35.
 9.083.—"Internal. Maderas Parq., Sociedad Anónima".—Paseo de las Delicias, 3.
 9.084.—Manuel Sánchez Molina.—Paseo de las Delicias, 3.
 9.085.—Daniel Martínez Lozano.—Delicias, 40.
 9.086.—Miguel Guerrero Rangel.—Paseo de las Delicias, 6.
 9.087.—Concepción Cuesta García.—Paseo de las Delicias, 42.
 9.088.—Flora Espinosa Torres. — Paseo de las Delicias, 58.
 9.089.—Jesús B. Melero Gómez.—Paseo de las Delicias, 92.
 9.090.—Guillermo Kufert Van Dick. — Paseo de las Delicias, 78.
 9.091.—Manuel Silvano García Gea. — Doctor Castelo, 26.
 9.092.—"Apli, S. A.".—Doctor Esquerdo, 31.
 9.093.—Miguel Duque Martín.—Doctor Esquerdo, 103.
 9.094.—Sotero Otero del Pozo.—Doctor Fourquet, 5.
 9.095.—José Fraile Villodre. — Doctor Fourquet, 19.
 9.096.—Antonio Sierra Molinero.—Doctor Fourquet, 15.
 9.097.—Rodrigo Málaga Rodríguez. — Doctor Piga, 88.
 9.098.—Manuel Mayoral Molinero. — Embajadores, 117.
 9.099.—Antonio López Maribela.—Embajadores, 133.
 9.100.—"Unión Distri. Comercial, Sociedad Anónima".—Fernanfior, 8.
 9.101.—Plácido Noceda Sánchez.—Fernán González, 56.
 9.102.—Francisco Alfaro Alcántud.—Ferrocarril, 25.
 9.103.—Manuel Perea Cea.—Fúcar, 11.
 9.104.—"Ind. Selectas Trigo, S. A.". — Granada, 19.
 9.105.—José Martínez Fernández.—Ibiza, 21.
 9.106.—"Productos Yelma, S. A.". — Ibiza, 29.
 9.107.—Isabel Cabo Castillo.—Ibiza, 40.
 9.108.—Mariano Butragueño Navarro.—Jesús y María, 25.
 9.109.—A. Henríquez - Luna Baillo. — Juan de Mena, 10.
 9.110.—Antonio Arauz Aparicio.—Juan de Urbista, 3.
 9.111.—Melchor Blanco Mateo. — Lavapiés, 13.
 9.112.—Joaquín Minaya Pérez. — León, número 32.
 9.113.—"Diamant, S. A.". — Plaza de Luca de Tena, 5.
 9.114.—Ramón Salamanca Arredondo. Luis Mitjás, 3.
 9.115.—"Horta Torrén, S. L.". — Los Madrazo, 15.
 9.115 bis.—El mismo.—Idem.
 9.116.—Centro Farmacéutico Nacional. Magdalena, 7.
 9.118.—"Riessa".—Mediterráneo, 6.
 9.119.—Alejandro Ruiz Martín.—Mediterráneo, 11.
 9.120.—Justo Sancho Martín.—Avenida de Menéndez Pelayo, 51.
 9.121.—Avelino Martínez Ramón. — Avenida de Menéndez Pelayo, 115.
 9.122.—Fernando Rivas Gurra. — Menorca, 19.
 9.123.—"R. Z. Zhendre, S. A.". — Menorca, 9.
 9.124.—Arturo Degli Agostini.—Avenida de Menéndez Pelayo, 10.
 9.125.—Carlos Fernández Díez.—Avenida de Menéndez Pelayo, 21.
 9.126.—Tomás Fernández Fernández.—Avenida de Menéndez Pelayo, 127.
 9.127.—Vicente Santos Vallejo.—Mesón de Paredes, 84.
 9.128.—Josefa Garrido Yarza.—Narvéez, número 72.
 9.129.—Santos García González.—Avenida de Nazaret, 40.
 9.130.—Manuel Vime Rodríguez. — Olmo, 26.
 9.131.—Emilia Santamaría Sedano.—Pez Volador, 16.

9.131 bis.—E. Santamaría Sedano.—Pez Volador, 16.
 9.132.—Antonio Sánchez López.—Paseo del Prado, 32.
 9.133.—Juan Antonio Fuente Fernández.—Príncipe, 33.
 9.134.—Pedro Fernández San Román.—San José, 8.
 9.135.—"Empresa Marcos, S. A.".—Sanchez Bustillo, 7.
 9.135 bis.—La misma.—Idem.
 9.136.—Luis Muñoz González. — Santa Isabel, 26.
 9.137.—"López Mateos Navarro, S. A.". Buenavista, 58.
 9.138.—Pedro Rodríguez Barriguete. — Canarias, 26.
 9.138 bis.—El mismo.—Idem.
 9.139.—Ventura Aranda González.—Carravaca, 15.
 9.140.—Alfredo Viejo Viejo. — Batalla del Salado, 26.
 9.141.—Manuel Flores Barahona.—Mercado Atocha, 88.
 9.142.—Rafael Ramírez Ramiro.—Ministerios, 14.
 9.143.—Gregorio González Choren. — Narvéez, 54.
 9.145.—Florentino Mata Bermúdez.—Olivar, 24.
 9.146.—Norberto González González.—Olivar, 28.
 9.147.—Antonio Aivar González. — Cruz, 35.
 9.148.—Luis A. Escalada Ortigosa. — Cruz Sur.
 9.149.—Pío Pérez Dupre.—Delicias, 24.
 9.150.—Amar Amar Mimum.—Pez Volador, 16.
 9.151.—"Gómez Francisco, S. A.".—San Agustín, 4.
 9.152.—Donato Bravo Bravo.—San Blas, número 4.
 9.153.—Lamberto Daza Martín. — San Carlos, 21.
 9.154.—Eugenio Pérez Méndez. — San Cosme y San Damián, 5.
 9.155.—María Martín Vicente. — San Cosme y San Damián, 20.
 9.156.—Antonio Hernando Hernando.—San Eugenio, 5.
 9.157.—Jesús A. Palomino Olmos.—San Sebastián, 2.
 9.158.—Salomón Vargas García. — Sánchez Barcáiztegui, 39.
 9.160.—Emilio Guerrero Lucas.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 8.
 9.161.—"Villagas, S. A.". — Paseo de Santa María de la Cabeza, 55.
 9.162.—Eutimio Iglesias Fernández.—Tarragona, 6.
 9.163.—Enrique Díaz Pinilla.—Ronda de Valencia, 11.
 9.164.—Manuel Celis Velasco. — Ronda de Valencia, 14.
 9.164 bis.—El mismo.—Idem.
 9.165.—José Moreno Royo.—Ronda de Valencia, 26.
 9.166.—Guillermo Robledano Mendoza.—Verónica, 20.
 9.167.—Manuel Bragado Iglesias.—Verónica, 9.
 9.168.—Alberto Samper Lecanda.—Valderribas, 17.
 9.170.—Honorio Bua Beneytez.—Valderribas, 14.
 9.171.—José Fernández Montecino. — Tres Peces, 21.
 9.172.—José Avia Fernández.—Torrecilla, 32.
 9.173.—Antonio Bustelo Gómez. — Tomás Bretón, 14.
 9.174.—"Financiera Soto Grande, Sociedad Anónima".—Tomás Bretón, 13.
 9.175.—Silverio Lozano González.—Tomás Bretón, 6.
 9.176.—"Transportes Riosán".—Titulcia, número 10.
 9.177.—P. Chisvert San Román.—Tarragona, 40.
 9.178.—Manuel Raga García.—Seco, 10.
 9.179.—Benigno G. Tena Izquierdo.—Sebastián Elcano, 3.
 9.180.—Ignacio Gómez Soto.—Sebastián Elcano, 30.
 9.181.—Pascual Dios Miguel.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 33.
 9.182.—Juan Erice Marticorena.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 43.
 9.183.—Pedro Jiménez Fernández.—Doce de Octubre, 34.
 9.184.—"Unión Distri. Comercial, S. A.". Fernanfior, 8.
 9.185.—El mismo.—Idem.
 9.186.—José Díaz Obregón. — Granada, número 26.

9.187.—Antonio Menéndez Fuentes. — León, 25.
 9.188.—"R. Z. Zhendre, S. A.". — Menorca, 9.
 9.189.—El mismo.—Idem.
 9.190.—El mismo.—Idem.
 9.191.—Rufino Castillo Pila.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 54.
 9.192.—Antonio Díaz Medina.—Plaza de Santa Ana, 13.
 9.193.—Catalina Sánchez Tubilla.—Tomas Bretón, 14.
 9.194.—Antonio Lara Yáñez.—Torrecilla del Leal, 2.
 9.195.—Eugenio de Santiago Garcel. — San Eugenio, 8.
 9.196.—Eugenio Abaira Antón. — San Ildefonso, 16.
 9.197.—Alberto Pérez López.—Tortosa, número 6.
 9.198.—"Monegros, S. A.". — Ruiz de Alarcón, 7.
 9.199.—A. Recio Borreguero.—Menorca, 9.200.—Atilano Collar Cosmen. — Luis Vélez de Guevara, 7.
 9.201.—"Hungaria Supermarket, S. A.". Murcia, 30.
 9.202.—Alfonso Palomo Montalbán. — Luis Mitjans, 20.
 9.203.—Francisco García Teres.—Ibiza, número 64.
 9.204.—Gonz. Laguno Zuzuarregui. — Ibiza, 52.
 9.205.—J. Luis Mazuelas Moneo.—Ibiza, número 35.
 9.206.—Digno Parga Fernández. — Hermanos Ruiz, 5.
 9.208.—El mismo.—Idem.
 9.208.—Elías Barrejón Ruiz. — Granada, número 1.
 9.209.—Alejandro Cuenca García.—General Palanca, 12.
 9.210.—Leocadio Pino Sancho.—General Lacy, 44.
 9.211.—Francisco Blume Plaza.—Almadén, 24.
 9.212.—Francisco Vozmediano Muñoz. Almadén, 12.
 9.213.—J. Ferna Martín Sánchez. — Alcalde Sáinz de Baranda, 73.
 9.214.—Felice Aizcorbe Sarasate. — Ferrocarril, 33.
 9.216.—José Pérez Cendrán. — Atocha, número 106.
 9.217.—Emilio Alvarez González.—Batalla del Salado, 21.
 9.218.—"Expres Ray, S. A.".—California, 22.
 9.219.—Diego de Nazario Vergara.—Canarias, 18.
 9.220.—Daniel Ortega Pozo.—Canarias, número 26.
 9.221.—Felipe Domingo Bersal.—Doctor Castelo, 8.
 9.223.—José Bello Louro.—Embajadores, número 221.
 9.224.—Lumbreras Ibáñez. — Fúcar, 17.
 9.225.—"Realizaciones Técnicas Industrial".—Doctor Castelo, 29.

Certificaciones.—Industrial-Beneficios

NUMERO. — NOMBRES. — DOMICILIO
 1.215.—Waldino A. Ameijeiras Ares. — Espoz y Mina, 28.
 1.216.—José Belio Sendín.—Doctor Castelo, 8.
 1.220.—Agustín Deleyte Giménez. — Lope de Rueda, 115.
 1.234.—Justo Rodríguez Gómez.—Delicias, 30.
 1.261.—Claudio de Alonso Pérez.—Argumosa, 3.
 1.265.—Juan Casas.—Atocha, 45.
 1.267.—Fernando Bayle Rodríguez. — Antonio Maura, 10.
 1.272.—Carmen Pérez Sánchez.—Zurita, número 13.
 1.278.—Jesús Rodríguez García. — Fe, número 14.
 1.281.—Emilio Alvarez Rodríguez. — Atocha, 80.
 1.286.—C. Bilbao Elorriaga. — Atocha, número 125.
 1.288.—Abilio Arranz Santos. — Infanta Isabel, 21.
 1.290.—Leoncio Guerra Escobar.—Delicias, 19.
 1.291.—Florentino Pedraza. — Juan de Urbiete, 12.
 1.298.—Fernando Arranz Nebot.—Martín Soler, 12.
 1.303.—José Aparicio Medrano.—Lavapiés, 43.
 1.307.—Cladio Poza Hernández. — Delicias, 89.

1.308.—Agustín Díaz González. — Luis Mitjans, 24.
 1.310.—Francisco García Nieva.—Echegaray, 4.
 1.320.—Ricardo Couto Madurell.—Doctor Piga, 13.
 1.321.—Servando Arnaldo Fernández.—Santa María de la Cabeza, 22.
 1.323.—Teodora Palacios Gutiérrez. — Miguel Servet, 9.
 1.326.—Ulpiano Martínez Díez.—Granada, 33.
 1.329.—Felipe Gala Sanz.—Santa María de la Cabeza, 8.
 1.330.—Sebastián Alvarez Sánchez. — Huertas, 4.
 1.331.—Daniel Ortega Pozo.—Canarias, número 27.
 1.332.—Víctor Hidalgo Martínez.—Valderribas, 16.
 1.333.—Abilio Arranz Santos. — Infanta Isabel, 21.
 1.336.—Fidencio Lapetra Cortés. — Cánovas del Castillo, 6.
 1.337.—Gregorio Calleja Jiménez.—San José, 2.
 1.339.—Pedro Martínez Serrano.—Almadén, 6.
 1.350.—Ricardo Sohmelts Hecht.—Marqués de Cubas, 25.
 1.351.—F. Javier Hernández Gutiérrez. Carrera de San Jerónimo, 13.
 1.353.—Julián Sanmartín Landera.—Ibiza, s/n.
 1.355.—Julio Martínez.—Ferrocarril, 37.
 1.368.—Flora Espinosa Torres. — Delicias, 58.
 1.372.—Pedro Hernández Contreras. — Sánchez Barcáiztegui, 21.
 1.378.—Pedro García Antón.—Valderribas, 92.
 1.379.—Juan Sánchez Arroyo.—Cavanilles, 83.
 1.386.—Agustín Serrano Monsonís. — Delicias, 56.
 1.387.—José Ovejero Manzanero. — Ciudad Real, 10.
 1.391.—Joaquín San Juan Puiz.—Catalina Suárez, 12.
 1.394.—Leonardo Riego González. — Juan de Urbiete, 6.
 1.397.—Teodoro Hernández Calzada. — Glorieta de Beata Ana María de Jesús, 3.
 1.399.—Antonio San Román Morán.—Alvarez Gato, 9.
 1.400.—Félix Rivera González. — San José, 30.
 1.403.—Juan Aguilera Benito.—Paseo de las Delicias, 140.
 1.406.—Juan Castells Homedes.—Calvario, 16.
 1.418.—Manuel Chumillas García.—Fernán González, 71.
 1.420.—José Pérez Ortiz.—Ibiza, 34.
 1.423.—María Isabel Miyar Menéndez. Príncipe, 14.
 1.429.—José Viejo Sanz.—Doctor Castelo, 16.
 1.434.—Pablo Sáenz Tejada.—Paseo del General Primo de Rivera, 20.
 1.450.—José Antonio Mateo Borja. — Los Mesejo, 6.
 1.456.—C. Soriano Guidera. — Narvárez, número 49.
 1.459.—Inocencio Peña Martínez. — Alcalde Sáinz de Baranda, 71.
 1.460.—Manuel Bousuño Rodríguez. — Ronda de Valencia, 12.
 1.462.—M. P. Socorro Villar Alonso.—Menorca, 18.
 1.467.—José Jean Jaggi. — San Agustín, número 6.
 1.468.—Antonio Doña Jiménez.—Echegaray, 9.
 1.472.—Josefa Aranda Rojas.—Echegaray, 16.
 1.475.—Luisa Barbero España. — Manuel Fernández González, 10.
 1.479.—Antonia Martínez Rodríguez. — Juan de Urbiete, 6.
 1.481.—C. Navarro Cebrián. — Cavanilles, 19.
 1.488.—Máximo Santa María Jiménez.—Ancora, 3.
 1.490.—Bernardino Romero Mena. — Conde Cartagena, 78.
 1.493.—Angel Basaguase Arrasate.—Doce de Octubre, 12.
 1.494.—Félix Martín Sanz.—Avenida de la Ciudad de Barcelona, 15.
 1.496.—Alfonso Alonso Beade.—Carrera de San Jerónimo, 15.
 1.498.—Felipe García Alonso. — Ibiza, número 64.
 1.500.—Salustiano Jiménez Alonso. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 23.

1.507.—Abel Henríquez. — Glorieta de Luca de Tena, 5.
 1.514.—Eulogio Hernández. — Alonso Barco, 3.
 1.516.—Miguel Paredes Quesada.—Príncipe, 17.
 1.521.—Félix Otero Martín. — Espoz y Mina, 13.
 1.525.—Eustaquio Morales Barrera.—Alcalde Sáinz de Baranda, 34.
 1.533.—Petra Olivares Cifuentes.—Prado, 17.
 1.536.—Francisco Tomás Pérez. — Atocha, 119.
 1.537.—Manuel Donaire Valentín. — Cruz, 33.
 1.539.—Manuel Díaz Bazán. — Tomás Bretón, 6.
 1.542.—L. de Vicente Calle. — Lope de Rueda, 60.
 1.543.—Antonio Crespo Gracia. — Mercado Magdalena, 7.
 1.544.—Justo Fernández Alvarez.—Valencia, 15.
 1.545.—Segundo Rodríguez García. — Torrecilla del Leal, 1.
 1.546.—Benita Salvadores Gastán.—San José, 27.
 1.547.—Delfina Acero Acero.—Mercado de Santa María de la Cabeza, 50.
 1.550.—Francisco Arias Feito. — Mercado de Santa María de la Cabeza, 55.
 1.551.—Juana Arias Luengo.—Mercado de Santa María de la Cabeza, 19.
 1.552.—Vicente Bardo Bardo.—Sánchez Barcáiztegui, 13.
 1.553.—Manuela Bardo Baro. — Ancora, número 20.
 1.554.—Ramón Barrero Feito.—Jesús y María, 20.
 1.555.—José Barrero Gancedo.—Mercado de Pacífico, 34.
 1.556.—Manuel Barrero Santiago. — Torrecilla del Leal, 8.
 1.557.—Angel Bueno.—Mercado de Pacífico, 58.
 1.560.—Ricardo Feito Lizana. — Mercado de Atocha, 58.
 1.562.—Ramón Fernández Rodríguez.—Mercado de Tirso de Molina, 2.
 1.563.—Manuela García. — Mercado de Tirso de Molina, 39.
 1.564.—Mariano García Murcia.—Fúcar, número 11.
 1.565.—Viuda de Manuel González. — Tribulete, 1.
 1.566.—Felipe González Flores. — Tarragona, 28.
 1.567.—Viuda de Manuel González González.—Tribulete, 1.
 1.569.—José López Antón. — Lope de Vega, 3.
 1.572.—Ricardo López López.—Torrecilla del Leal, 1.
 1.573.—Serafina Parrondo López. — Lavapiés, 7.
 1.574.—Juan Rodríguez Bueno.—Santa María de la Cabeza, 23.
 1.575.—Pedro de Santiago García.—Narvárez, 52.
 1.580.—José F. Martín Sánchez.—Alcalde Sáinz de Baranda, 73.
 1.584.—Juan Marino Bruguera.—Sevilla, número 8.
 1.589.—Antonio Rodríguez Navarro. — Embajadores, 91.
 1.591.—Luis Martínez Menéndez.—Mercado de Pacífico, 70.
 1.592.—Leovino Sarmentera Sánchez. — Santa Isabel, 18.
 1.593.—Mariano Díaz Blázquez. — Mercado de Santa María de la Cabeza, 63.
 1.594.—Alejandro García García.—Ruiz de Alarcón, 2.
 1.595.—Jacinto Iglesias Iglesias. — Valencia, 24.
 1.597.—Jesús Ramos Moreno.—Mercado de Ibiza, 36.
 1.598.—Enrique Criado Alonso. — Mercado de Pacífico, 60.
 1.610.—Julia Ramos Navacerrada.—Zorrilla, 3.
 1.612.—Jesús Alvarez Fernández.—Murcia, 10.
 1.614.—Enrique Criado Alonso. — Mercado de Pacífico, 60.
 1.615.—Alejandro García García.—Ruiz de Alarcón, 12.
 1.616.—Luis Martínez Menéndez.—Mercado de Pacífico, 70.
 1.617.—Jesús Ramos Moreno.—Mercado de Ibiza, 36.
 1.618.—Leovino Sarmentera Sancho. — Santa Isabel, 17.
 1.620.—Delfina Acero Acero.—Mercado de Santa María de la Cabeza, 50.

1.621.—Manuela Antón Gayo.—Sombrete, 10.
 1.622.—Manuela Bardo Baró.—Ancora, número 29.
 1.623.—Manuel Barrero Santiago. — Torrecilla del Leal, 8.
 1.624.—Angel Bueno.—Mercado de Pacífico, 58.
 1.626.—Ricardo Feito Lizana.—Mercado de Atocha, 58.
 1.628.—Justo Fernández Alvarez.—Valencia, 15.
 1.630.—Felipe González Flores.—Tarragona, 28.
 1.631.—José López Antón. — Lope de Vega, 3.
 1.634.—E. Martínez Castellano. — Tomás Bretón, 18.
 1.635.—José Parrondo Fernández. — Mercado de Atocha, 58.
 1.636.—Serafina Parrondo López. — Lavapiés, 7.
 1.639.—José Manuel Ramos Sánchez.—Mercado de Atocha, 86.
 1.642.—José Rodríguez Santiago.—Mercado de Pacífico, 39.
 1.643.—Pedro de Santiago García.—Narvárez, 52.
 1.644.—Victoriano Sanz Iglesias.—Santa María de la Cabeza, 101.
 1.645.—Antonio Tudela Alcaraz.—Cáceres, 27.
 1.646.—Viuda de Manuel González. — Tribulete, 1.
 1.647.—La misma.—Idem.
 1.648.—Santiago Bueno Lo.—Menéndez Pelayo, 40.
 1.653.—Luis Otero Alonso.—Cavanilles, número 11.
 1.659.—Vicente Lasheras Pitar. — Ave María, 34.
 1.661.—Enrique Martín Arribas.—Alcalde Sáinz de Baranda, 67.
 1.666.—Mariano Sánchez López. — Amparo, 71.
 1.669.—Carlos Marcén Alvaro.—Alcalde Sáinz de Baranda, 65.
 1.671.—Francisco García Ferrero.—Mercado de Pacífico, 68.
 1.672.—Ascensión Martín Fernández. — Mercado de Santa María de la Cabeza, 86.
 1.674.—Francisco Martín Paz. — Mercado de Pacífico, 69.
 1.679.—Miguel Hidalgo Vázquez. — Canarias, 22.
 1.686.—Mariano López Fernández. — Atocha, 38.
 1.687.—Isidro Garbayo González.—Angel Ganivet, 98.
 1.693.—Joaquín Lasiera García.—Santa Isabel, 20.
 1.696.—Crescencia Martín Herranz. — Lavapiés, 9.
 1.701.—José Asensio González. — Delicias, 152.
 1.705.—Anastasio Gómez Fiortado. — Ciudad de Barcelona, 21.
 1.706.—Esther Guijarro Bajo.—Lavapiés, número 41.
 1.716.—G. Larraste Sasiain. — Menorca, número 18.
 1.717.—Nicolás Carrera Asensio.—Doctor Esquerdo, 58.
 1.722.—Felisa Alberdi Lascurain.—Mercado de Antón Martín, 1.
 1.723.—Germán Guedan Otero.—Jericó, número 36.
 1.733.—José Arias Mayo.—Doré, 20.
 1.734.—César Cuevas Gutiérrez. — Alameda, 6.
 1.735.—José Luis Delgado Verdejo. — Sebastián Elcano, 34.
 1.736.—Julia Fernández Fernández. — Bustamante, 11.
 1.737.—Julio Fernández Fernández. — General Lacy, 11.
 1.738.—Adolfo Larrad Hernández.—General Palanca, 10.
 1.741.—Consuelo Miguel Prieto. — Atocha, 80.
 1.743.—Salvador de Pedro Martín. — Echegaray, 21.
 1.744.—Marcelino Pérez García.—Barrio de la Estrella.
 1.745.—E. Portillo Remartínez.—Barrio de la Estrella.
 1.750.—Moisés Ortega Antón. — Esperanza, 9.
 1.751.—Pedro Crespo Rodríguez. — San José, 18.
 1.754.—Gregorio Aguiar González. — Doctor Castelo, 7.
 1.755.—Pilar Almería Ramos.—Menéndez Pelayo, 38.
 1.758.—María Gallego García. — Amparo, 9.

- 1.759.—Simón García Heras. — Buena-
vista, 6.
1.760.—José López Martín.—Santa Ma-
ría de la Cabeza, 58.
1.763.—Saturnino Navarro Martínez.
Niño Jesús, 40.
1.765.—Rafael Pérez Avilés. — Embaja-
dores, 169.
1.769.—Julia Torrijos Torrijos.—Atocha,
número 115.
1.770.—Jesús A. Arranz Adradas.—Co-
bre, 9.
1.771.—Julián Ríoz Campillo. — Santa
Ana, 28.
1.772.—Juan A. Díaz González.—Narci-
so Serra, 3.
1.773.—Fernando Pérez Muñoz.—Cana-
rias, 33.
1.779.—Medelco, S. A. — Cavanilles, 2.
1.782.—Elpidio Vázquez Sánchez.—Juan
Vera, 12.
1.783.—El mismo.—Idem.
1.784.—Rafael Calvo Garcillán.—Doctor
Esquerdo, 253.
1.788.—Teresa Travet Pérez. — Valen-
cia, 65.

Transmisiones Patrimoniales

- 483.—Vicente Fernández Ferrando. —
Plaza de Jesús, 8.
507.—Jo Carrascosa de la Llave.—Sala-
zar Alonso, 2.
517.—José Picos Toimil. — Batalla del
Salado, 32.
553.—M. Concepción Romero Martínez.
Narváez, 71.
556.—Antonio Sanz López. — Magdale-
na, 18.

Tráfico de Empresas

- 884.—Teresa García López. — Alcalde
Sáinz de Baranda, 69.
889.—Lucía Ulloa Paz.—Narváez, 48.
893.—Antonio Guillaume. — Narváez,
número 43.
894.—Alejandro Guillén Hernández. —
Miguel Servet, 2.
895.—Pedro Gutiérrez Molina.—Valde-
rribas, 30.
898.—Enrique Mejías Navarro. — Eche-
garay, 8.
899.—Vicente Moyano Hidalgo. — Fer-
nán González, 61.
901.—"Pingüino, S. A.". — Menorca, 9.
903.—Alfonso Villalba Aguirre. — Bata-
lla de Brunete, 7.
924.—Miguel Blanco Moreno. — Olivar,
número 10.
925.—Francisco Cabello González. —
Amor de Dios, 5.
927.—Lorenzo Cuevas Martínez. — Gu-
tenberg, 3.
929.—José Reza Andrés.—Ibiza, 12.
931.—Pedro Díaz Sánchez.—Ferrocarri-
l, número 33.
934.—Gabriel Gómez Martín. — General
Lacy, 3.
935.—Julián González Muñoz. — Fer-
nán González, 43.
936.—Vicente Hervás Delicado.—Zorri-
lla, 7.
937.—José Juárez Sánchez.—Paseo de
las Delicias, 129.
938.—Emilio López Sierra. — Ave Ma-
ría, 4.
940.—Pilar Méndez Vuelta. — Pedro
Unanue, 20.
946.—Juan Ramírez Almansa. — Dccc
de Octubre, 19.
948.—Manuel Rodríguez Martín.—Ampa-
ro, 67.
953.—Cristóbal Alcaraz García. — Me-
néndez Pelayo, 26.
954.—Julián García Pilido. — Jesús y
María, 17.
957.—Eugenio Sánchez González. — Ibi-
za, 52.
959.—Antonio Montiel Morales. — Me-
norca, 17.
965.—Eugenio Sánchez González. — Ibi-
za, 52.
974.—José F. de Martín Sánchez.—Al-
calde Sáinz de Baranda, 73.
978.—Juan Antonio López Hoyos.—Pa-
seo de las Delicias, 82.
990.—Luis González Vioyotos. — Fernan-
dor, 8.
1.002.—Plaza Sielleros.—Doce de Octu-
bre, 52.
1.005.—J. Bury Rivero.—Tarragona, 19.
1.010.—Julio Retana Bonillo. — Olmo,
número 29.
1.019.—Aurora Freire Martín.—Magda-
lena, 1.
1.023.—Alamela Rodríguez. — Lope de
Rueda, 33.

- 1.033.—Guillermo Peros Pérez. — Jesús
y María, 3.
1.034.—Manuel Sanz Carretero.—Eche-
garay, 20.
1.037.—Elisa Antona Anteranz. — Cabe-
za, 40.
1.039.—Narciso Martínez González. —
Cabeza, 40.
1.040.—G. Rodríguez Rodríguez. — Zo-
rilla, 21.
1.049.—"Con Assens Llofriu, S. A.". —
Plaza de las Cortes, 6.
1.050.—B. Igualador Trevijano. — Paja-
ritos, 15.
1.052.—Avelino París Morena. — Adel-
fa, 19.
1.077.—Miguel Martínez Martínez. —
Sánchez Barcáiztegui, 7.
1.078.—Fermín Navarro Conesa. — Máiz-
quez, 23.
1.084.—Bonifacio Aparicio. — Avenida
de la Ciudad de Barcelona, 47.
1.094.—Juan Blanco Corral. — Delicias,
número 89.
1.107.—Victoriano Ballesteros.—Mag-
dalena, 31.
1.113.—Carmen Liquiniano Herizh. —
Narváez, 33.
1.114.—Anastasio López Salvador. —
Máizquez, 42.
1.116.—Patrocinio Moreno Tapia. —
O'Donnell, 44.
1.119.—C. Reviriego Medrano.—Doctor
Castelo, 145.
1.131.—Marcelino Lerma Matute.—Gra-
nada, 57.
1.134.—M. Teresa Pérez Aznar. — Mur-
cia, 4.
1.150.—José Burgos Román. — Ancora,
número 32.
1.161.—"Vigata".—Antracita, 4.
1.164.—"Morsa, S. A.".—Los Mesejo, 7.
1.166.—José M. Carrocera Alvarez. —
Ibiza, 62.
1.183.—Hijos de Francisco Rodríguez
Macías.—Ronda de Valencia, 8.
1.184.—Carmen Karpe Pérez Sánchez.—
Zurita, 13.
1.187.—Crisanto García Alvarez.—Mag-
dalena, 20.
1.188.—Pilar García Morena. — Lava-
piés, 93.
1.189.—La misma.—Idem.
1.192.—Javier Lanchados García. — Pla-
za de las Cortes, s/n.
1.193.—El mismo.—Idem.
1.198.—José María Menéndez López. —
Carrera de San Jerónimo, 15.
1.199.—El mismo.—Idem.
1.202.—José María Pérez Echevarría.—
Carrera de San Jerónimo, 13.
1.203.—El mismo.—Idem.
1.204.—Antonio Salcedo Robles.—Jove-
llanos, 5.
1.205.—El mismo.—Idem.
1.212.—Emilio Palomar García.—Aveni-
da de la Ciudad de Barcelona, 115.
1.216.—Manuel de Román Casillas. —
Amparo, 8.
1.219.—Asunción Pons Colón. — Alcalá,
número 22.
1.220.—Sara Rodríguez Alijos.—Carrera
de San Jerónimo, 32.
1.222.—Pablo Valle Vázquez. — Eche-
garay, 5.

Otros conceptos

- 470.—Consuelo Carre Campo. — Reina
Cristina, 32.
473.—J. Corral Rodríguez.—Ave
María, 4.
490.—José Fernández Aloffrey. — Lope
de Vega, 11.
492.—Fabián Villarrubia Martín. — Pla-
za de Atocha, 21.
495.—Eusebio Díaz Cruz Cuesta.—Cruz
Sur, 13.
501.—Manuel Piquer Carbo. — Narváez,
número 41.
508.—Eustaquio Lodes Pardo. — Santa
Isabel, 21.
511.—Ángel Gálvez Castellano.—Prínci-
pe, 1.
516.—Johan Eniar Sundberg.—Menorca,
número 15.
518.—Juan P. Higuera Pascual.—Ama-
do Nervo, 2.
526.—Pedro Sánchez Tamayo. — Paseo
de las Delicias, 74.
528.—Ángel Gálvez Castellanos. — Prín-
cipe, 1.
531.—Francisco Peña Martín.—Paseo de
las Delicias, 68.
534.—Luis Palomares Sopelana. — Nar-
váez, 41.

- 535.—José Martínez Uroz.—Doctor Es-
querdo, 50.
537.—Francisco Martínez Curt.—Doctor
Castelo, 26.
538.—Francisco Vecino Rubio. — Alcal-
de Sáinz de Baranda, 18.
555.—"Inmobiliaria Cascal, S. A.".—Pla-
za del Ángel, 2.
567.—"Sociedad Cadesa". — Caridad, 6.
576.—Daniel Ruiz Bueno. — Doctor Es-
querdo, 228.

Lujo

- 485.—José Puebla Gálvez.—Travesía de
Santa Inés, 6.
488.—Juan Luis Díez Martínez. — Paseo
de María Cristina, 8.

Sociedades

- 317.—"Enajes de San Agustín, S. A.".—
Santa Isabel, 38.
319.—"Ferconi, S. A.".—Delicias, 65.
320.—"Hijos de Antonio Pérez, S. L.".—
Antonio Arias, 15.
325.—Estud. Incremen Produc., S. L.".—
Ferrocarri, 30.
326.—"Easa, S. A.".—Delicias, 25.
340.—"Riera y Esteve, S. A.".—Medit-
rráneo, 42.
341.—"Knapp, S. A.".—Duque de Fer-
nán Núñez, 2.
Madrid, a 29 de febrero de 1968. — El
Recaudador (Firmado).

(G.—5.172)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

En los autos que sobre cantidad se si-
guen en esta Magistratura de Trabajo nú-
mero 3, a instancia de Tomás Romero
Blanco, contra "Ipar" y otro, se ha dic-
tado sentencia del tenor literal siguiente:

Sentencia "in voce"

En Madrid, a 22 de marzo de 1968. —
A la hora señalada y en audiencia públi-
ca. — Ante el ilustrísimo señor don Juan
Alfonso Antón-Pacheco García, Magistra-
do de Trabajo núm. 3 de los de esta ca-
pital y provincia.

Comparecencia: La efectúa el deman-
dante Tomás Romero Blanco, asistido de
Letrado de la Organización Sindical, no
haciéndolo en cambio el demandado
"Ipar" ni "Industrias Mecánicas Parnes",
pese a encontrarse legalmente citadas.

Su Señoría declara abierto el juicio y el
fedatario da cuenta de lo actuado.

Alegaciones: La parte actora se afir-
ma y ratifica en su demanda y petición
de sentencia estimatoria de la misma.

Proposición de prueba: La parte actora
propone que se tengan por confesos a
los empresarios, vista su injustificada in-
comparecencia y testifical.

Declaración del testigo don Antonio
Serrano García, de diecinueve años de
edad, soltero y con domicilio en la calle
de Lago Constanza, 7: Jura decir verdad
y manifiesta que trabajaba con el testigo
el demandante para la Empresa "Parnes",
que ahora se llama "Ipar".

Condiciones: La parte actora informa
para terminar solicitando una sentencia
de acuerdo con sus pedimentos.

Seguidamente Su Señoría previene a la
parte demandante de que al amparo de
las facultades que a tal fin otorga el ar-
tículo 68 del Texto Refundido del Pro-
cedimiento Laboral, va a dictar sentencia
"in voce", y así lo hace, manifestando
que habiendo probado documentalmente
la existencia de la deuda cuyo pago se
pide, y que, por tanto, siendo de aplica-
ción al caso lo previsto en el art. 75 de
la ley de Contrato de Trabajo, debe con-
denar y condena a las referidas partes de-
mandadas a que abonen al demandante,
Tomás Romero Blanco, la cantidad de
5.800 pesetas que tiene devengadas y sin
percibir por el concepto de salarios, noti-
ficándose a la parte actora, mediante en-
trega de copia de este acta y acordán-
dose se notifique en legal forma a la par-
te demandada, haciéndole saber al pro-
pio tiempo que contra la misma no cabe
recurso de ninguna clase.

De todo lo cual se extiende la presen-
te acta, que en prueba de conformidad
firma con Su Señoría y conmigo el Se-
cretario, y el compareciente; doy fe.

Y para que sirva de notificación en
forma a "Industrias Mecánicas", cuyo ac-
tual paradero se ignora, y para su inser-
ción en el BOLETIN OFICIAL de la provin-
cia, advirtiéndose que en esta Secretaría
se encuentra a disposición de la Empresa
copia de la sentencia. — Dado en Ma-
drid, a 25 de marzo de 1968. — El Se-
cretario. (Firmado).

(B.—1.250)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

En expediente seguido ante esta Ma-
gistratura de Trabajo núm. 5, bajo el nú-
mero 327 de 1967, a instancia de Anto-
nio Soriano Tola, contra "Penibética Mi-
nera, S. A.", se ha dictado la siguiente

Providencia

Magistrado, ilustrísimo señor Martínez
Emperador. — En Madrid, a 18 de mar-
zo de 1968. — Dada cuenta, no habien-
do señalado perito el ejecutado dentro
del plazo que le fué concedido, se tiene
al mismo por conforme con el nombrado
de oficio por esta Magistratura, al que se
hará saber su designación y quien, previa
aceptación y juramento de su cargo, de-
berá emitir su informe en el término de
diez días. — Lo mandó y firma Su Se-
ñoría; doy fe. — Rafael Martínez Empe-
rador.—Ante mí, Emilio M. Jarabo. (Ru-
bricados.)

Y para que sirva de notificación en le-
gal forma a la Empresa demandada, "Pe-
nibética Minera, S. A.", en desconocido
paradero, y para su inserción en el BO-
LETIN OFICIAL de la provincia y su fija-
ción en el tablón de anuncios de esta
Magistratura, se expide el presente en
Madrid, a 18 de marzo de 1968; doy fe.
El Secretario (Firmado).

(B.—1.251)

Audiencia Territorial de Madrid

Don José Dancausa Gras, Secretario de
Sala de la Audiencia Territorial de Ma-
drid.

Certifico: Que en el rollo dimanante
de los autos seguidos ante el Juzgado de
primera instancia de Arévalo se ha dic-
tado por la Sala la sentencia que contie-
ne los siguientes encabezamiento y parte
dispositiva:

Sentencia número 81

Sala primera de lo Civil. — Ilustrísi-
mos señores: Don Jaime Ruiz - Tapiador
Guadalupe, don Luis Rubido Diéguez, don
Gaspar Fernández - Lomana de Barbácha-
no, don Tomás Marco Garmendia, don
Benjamín Gil Sáez. — En Madrid, a 6 de
marzo de 1968. — Habiendo visto los
presentes autos incidentales procedentes
del Juzgado de primera instancia de Aré-
valo, seguidos entre partes: de una, co-
mo demandante y apelante, doña Espa-
ranza Lanuza Vidales, mayor de edad,
viuda, sin profesión especial, vecina de
Villanueva de Gómez, provincia de Avi-
la, defendida por el Letrado don Jesús
del Carro Espinos y representada por el
Procurador don Joaquín Reixa y García
del Busto. Y de otra, como demandados
apelados, doña Julia de Juan Hernández
y su esposo don Avelino Gómez Bláz-
quez, mayores de edad y vecinos de Vi-
llanueva de Gómez, que no han compa-
recido en esta Superioridad, por lo que
respecto de los mismos se han entendido
las actuaciones con los estrados del Tri-
bunal, siendo también parte el señor Abo-
gado del Estado, en representación de la
Hacienda Pública, sobre pobreza de la
primera.

Aceptando los Resultandos que contie-
ne la sentencia apelada, que con fecha 20
de marzo del año último dictó en los pre-
sentes autos el señor Juez de primera in-
stancia de Arévalo, que contiene el si-
guiente Fallo: Que declarado no haber
lugar a la demanda promovida, debo des-
estimar y desestimo la concesión del be-
neficio de pobreza solicitado por la de-
mandante, doña Esperanza Lanuza Vidales,
imponiendo a la misma las costas de
esta instancia.

Fallamos

Que revocamos la sentencia apelada y declarando pobre en sentido legal a doña Esperanza Lanuza Vidales, para litigar en el juicio voluntario de testamentaria de don Angel de Juan Gil, condesu esposo don Abogado del Estado y a doña Julia de Juan Hernández, asistida de su esposo don Avelino Gómez Blázquez, y doña María de Juan Hernández, asistida de su esposo don Luis Martín García, a pasar por esta declaración; sin hacer especial imposición de costas de este incidente. — Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia ante la Sala de los demandados doña Julia de Juan Hernández y su esposo don Avelino Gómez Blázquez, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, caso de no solicitarse su notificación personal dentro del término de segundo día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Jaime Ruiz Tapiador. — Luis Rubido. — Gaspar Fernández - Lomana. — Tomás Marco. — Benjamín Gil. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Luis Rubido Diéguez, Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando sesión pública en el día de su fecha la Sala primera de lo Civil, de que certifico. — José Dancausa. (Rubricado.)

Lo relacionado es cierto y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que sirva de notificación a doña Julia de Juan Hernández y su esposo don Avelino Gómez Blázquez, expido y firmo la presente en Madrid, a 29 de marzo de 1968. — El Secretario de Sala (Firmado).

(G. C.—1.952) (C.—30.200)

Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia del día 28 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Rafaela del Rosal Giménez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de abril de 1963, que desestimó reclamación número 83 de 1953, interpuesta contra recibos de concepto de Utilidades, tarifa II, préstamos, pleito al que ha correspondido el número 249 de 1963.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.212)

Providencia del día 24 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Casado Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación por silencio administrativo por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de solicitud del recurrente sobre indemnización por desahucio administrativo de local industrial sito en la calle de Isturiz, número 10, pleito al

que ha correspondido el número 52 de 1968.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.213)

Providencia del día 24 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de "Duphar Servicio, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 20 de noviembre de 1967, que resolvió reclamación número 267 de 1967, promovida por la representación de "Hijos de Carlos Ulzurrun, S. A.", contra la liquidación provisional practicada por Impuesto sobre Sociedades, ejercicio de 1965, pleito al que ha correspondido el número 51 de 1968.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.214)

Providencia del día 24 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Ambrosio Pérez, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamaciones contra liquidación por Licencia Fiscal como consecuencia de acta levantada con referencia a los ejercicios 1963, 1964 y 1965, en relación con local sito en la calle de Jacometrezo, 4 y 6, piso 6.º I, pleito al que ha correspondido el número 56 de 1968.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.215)

Providencia del día 24 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Andrés Fernández Manzano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 26 de enero de 1967, que resolvió reclamación número 1.002 de 1967, promovida contra liquidación practicada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid por el concepto de arbitrios sobre anuncios instalados en la calle de General Ricardos, número 27, desde el 1 de abril de 1963 hasta noviembre de 1966 y desde 1 de diciembre de 1966 hasta la fecha del acta, pleito al que ha correspondido el número 55 de 1968.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.216)

Providencia del día 24 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Múgica Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación sobre arbitrio de radicación aplicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en relación con los locales sitos en Alcalá, 42 y Cañete, 12, pleito al que ha correspondido el número 54 de 1968.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.217)

Providencia del día 24 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Andrés Fernández Manzano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 26 de enero de 1968, que resolvió reclamación número 1.003 de 1967, promovida contra liquidación practicada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid por concepto de arbitrios sobre anuncios colocados en muro de cerramiento del paseo de las Delicias, número 104, desde el 27 de marzo de 1965, pleito al que ha correspondido el número 53 de 1968.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.218)

Providencia del día 27 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Ingeniería Rural, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 20 de noviembre de 1967, que resolvió reclamación número 224 de 1967, promovida contra resolución de la Administración de Tributos Directos sobre liquidación practicada como consecuencia del acta de inspección modelo 9 por el concepto de Cuota Licencia Fiscal, pleito al que ha correspondido el número 59 de 1968.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.219)

Providencia del día 24 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de la "Unión Eléctrica Madrileña, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 21 de julio de 1967, que resolvió reclamación número 349 de 1967, promovida contra liquidación practicada por el Impuesto sobre la Renta del Capital, pleito al que ha correspondido el número 433 de 1967.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.220)

Providencia del día 24 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Cirsan, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial dictado en reclamación contra liquidación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid por concepto de edificación deficiente en relación con el solar sito en el paseo del Pintor Rosales, 76, y por los períodos trimestrales segundo, tercero y cuarto de 1966, pleito al que ha correspondido el número 58 de 1968.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.221)

Providencia del día 26 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-

do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de don Angel Lorenzo Sanz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 13 de octubre de 1967, que resolvió reclamación número 171 de 1967, promovida contra liquidación practicada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid por Arbitrios de Plusvalía en transmisión de pisos en la casa sita en la plaza de Santa Bárbara, número 4, pleito al que ha correspondido el número 57 de 1968.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.222)

Providencia del día 6 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Talleres Aeronáuticos de Barajas, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación practicada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid por concepto de arbitrio de radicación referente al ejercicio 1966, pleito al que ha correspondido el número 64 de 1968.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.444)

Providencia del día 28 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Federico Ferrer Tuset se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación por el Impuesto de Tráfico de Empresas y derivada de expediente de omisión, pleito al que ha correspondido el número 60 de 1968.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.445)

Providencia del día 8 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "S. Film Pablo Núñez, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 10 de marzo de 1967, que resolvió reclamación número 979 de 1966, promovida contra liquidación practicada por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid por arbitrio sobre la riqueza provincial por el concepto de "Estudio de dibujos animados, publicaciones años 1963-64", pleito al que ha correspondido el número 297 de 1967.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—1.446)

Providencia del día 28 de febrero de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de la Compañía Mercantil Anónima "Celso García, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 22 de diciembre de 1967, que resolvió reclamación número 194 de 1967, promovida por dicha Sociedad contra liquidación practicada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid por arbitrio sobre solares sin edificar co-

respondientes al solar sito en la calle de Serrano, número 52, con vuelta a la de Ayala, número 18, de esta capital, pleito al que ha correspondido el número 61 de 1968.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.447)

Providencia del día 1 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Programaciones Urbanísticas, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación del Impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, números 1 y 38 de la tarifa, sobre una base de 1.740.000 pesetas, pleito al que ha correspondido el número 20 de 1968.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.448)

Providencia del día 6 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Sánchez Montalvo, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación del Impuesto sobre Sociedades-Intereses de demora, ejercicio de 1957-58, pleito al que ha correspondido el número 62 de 1968.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.449)

Providencia del día 9 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Procurador señor Olivares Navarro, en nombre del "Club Atlético de Madrid", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 26 de enero de 1968, que resolvió reclamación número 537 de 1966, promovida contra liquidación practicada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid por el concepto de cuota por arbitrio de radicación, pleito al que ha correspondido el número 65 de 1968.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.523)

Providencia del día 9 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Constructora Industrial, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 22 de diciembre de 1967, que resolvió reclamación número 1.108 de 1966, promovida contra liquidación practicada por la Cámara de Comercio de Madrid de los ejercicios de 1960 a 1964 por el 2 por 100 sobre la cifra imputada para el Impuesto de Sociedades por evaluación global, pleito al que ha correspondido el número 67 de 1968.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.524)

Providencia del día 8 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo

en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación promovida por doña Concepción Martínez Gómez, sobre exacción de tasa por licencia de apertura para establecimiento sito en la calle de Toledo, número 5, pleito al que ha correspondido el número 66 de 1968.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.525)

Providencia del día 13 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 13 de octubre de 1967, que resolvió reclamación número 1.444 de 1966, promovida por don Pedro García Aparicio, en nombre del "Cine España", sobre multa impuesta por carecer los carteles anunciadores de dicho local de licencia y reintegro municipal, pleito al que ha correspondido el número 71 de 1968.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.597)

Providencia del día 13 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 13 de octubre de 1967, que resolvió reclamación número 117 de 1967, promovida por "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", e "Inmobiliaria Felipe II, S. A.", sobre exacción del Arbitrio de Plusvalía correspondiente a transmisión de finca sita en la avenida de Felipe II, número 7, de Madrid, pleito al que ha correspondido el número 85 de 1968.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.598)

Providencia del día 13 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 13 de octubre de 1967, que resolvió reclamación número 1.475 de 1966, promovida por don Mariano Arrana Cano, en nombre del "Cine Marvi", sobre multa impuesta por carecer los carteles anunciadores de dicho local de licencia y reintegro municipal, pleito al que ha correspondido el número 73 de 1968.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.599)

Providencia del día 13 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 13 de octubre de

1967, que resolvió reclamación número 1.427 de 1966, promovida por don Antonio Roldán López, en nombre de la Empresa Comercial "Cartago, S. A.", sobre multa impuesta por carecer de licencia y sello municipal los carteles anunciadores del "Cine Cartago", pleito al que ha correspondido el número 77 de 1968.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.600)

Providencia del día 13 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 13 de octubre de 1967, que resolvió reclamación número 630 de 1967, promovida por "Antracitas de Fabero, S. A.", sobre exacción del arbitrio de solares edificadas y sin edificar correspondiente a la finca sita en la calle de Ramírez de Prado, s/n., pleito al que ha correspondido el número 83 de 1968.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.601)

Providencia del día 13 de marzo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 13 de octubre de 1967, que resolvió reclamación número 1.468 de 1966, promovida por don Pedro García Aparicio, en nombre del "Cine Astoria", sobre multa impuesta por carecer los carteles anunciadores de dicho local de licencia y reintegro municipal, pleito al que ha correspondido el número 87 de 1968.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—1.602)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de la entidad "Maderas Raimundo Díaz, S. A.", contra don Luis Rosa Yunquera, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta y término de ocho días, los bienes muebles embargados al expresado demandado, que son:

Una máquina lijadora de banda, con motor acoplado.

Dos pulidoras, marca "Stramac-Cein", con motor acoplado.

Y una máquina combinada, marca "Corcuera", con motor acoplado.

Que se encuentran en poder del señor Rosa, en el taller sito en la casa número sesenta y dos de la calle de Puerto de Arlabán.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinticinco de abril próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y tres mil pesetas, en que han sido tasados pericialmente aludidos bienes; y

Que para tomar parte en la subasta de-

berán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Antonio Huerta y Alvarez de Lara.

(A.—50.705)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de primera instancia accidental número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación penden autos de juicio ejecutivo a instancia de "Comercial de Automoción, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ortiz-Cañavate, contra don Manuel Cortés Galindo, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por tercera vez y sin sujeción a tipo, a pública subasta, los bienes que luego se describirán; para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta de abril próximo, a las doce horas de su mañana, lo que se anuncia al público haciéndose presente:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Segundo

Que podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se subastan

Un camión, marca "Internacional", Matrícula ML-4.845, con motor número 5019902 y bastidor número 65189. Tasado en ochenta mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Manuel Sáenz Adán.
(A.—50.700)

JUZGADO NUMERO 7

CEDULA DE CITACION

En este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia del Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, en nombre del "Banco de Levante, S. A.", contra don Andrés Parladé Marín y su esposa doña Carmen Olaso Villar, sobre reclamación de cantidad, en los que a instancia de la parte actora, por providencia de este día, se ha acordado tenga lugar la confesión judicial del demandado don Andrés Parladé Marín, el día veintidós de mes actual, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, por no haber comparecido a la primera citación ni alegar causa que se lo impidiera.

Y como se ignora el domicilio de dicho demandado don Andrés Parladé Marín, se cita al mismo por segunda vez, para absolver posiciones en dichos autos, para el día y hora indicados, con apercibimiento de que si tampoco comparece podrá ser declarado confeso en dichas posiciones.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide la presente, que firmo en Madrid, a tres de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Cesáreo Eire.
(A.—50.704)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos ejecutivos seguidos por "Juan Obregón Toledo, Construcciones, S. A.", representada por el Procurador señor García Martínez, contra don Juan Miguel Bautista Bolonio, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día ocho de mayo pró-

ximo y hora de las once y media tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, en la calle del General Castaños, número uno, la venta en tercera subasta de las dos fincas embargadas a dicho demandado, siguientes:

En término municipal de Torrijos

1.—Tierra al sitio de "Carrasco", con veintiséis olivas, de setecientos cuarenta metros cuadrados. Inscrita en el Registro bajo el número ochocientos ochenta y siete; y

2.—Tierra al sitio de "Argollanes", compuesta de diez olivas, en mil cuatrocientos nueve metros cuadrados. Inscrita en el Registro bajo el número dos mil seiscientos veinte.

Se advierte:

Que se celebrará esta tercera subasta sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, y que fué el de doce mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por cuantos se interesen en la licitación; previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de veinte días, respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.698)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número dieciocho de Madrid, en providencia de este día, dictada en autos ejecutivos promovidos por "Finanzauto, Sociedad Anónima", contra don Juan López Campos, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación de:

Un tractor, "Caterpillar D-7", número de serie 48A-6934, en mal estado de conservación, tasado en un millón doscientas mil pesetas.

Las demás características y estado actual aparecen con todo detalle en el informe de tasación unido en autos, y se halla depositado en la persona de don Carlos González Costea, paseo Doctor Esquerdo, setenta y ocho.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y ocho, a las once de su mañana.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de tasación, sin admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Dado en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.702)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número doscientos uno de mil novecien-

tos sesenta y siete, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don José Hernando Orgaz, y otro, contra don Manuel Palomé Bermejo, en reclamación de cantidad; en los que, por providencia de hoy, he acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

Una máquina serradora de 70, de la Casa "Arcadio D. Corcuera, S. A.", de Bilbao, en funcionamiento.

Una máquina cepilladora de 40 x 1,77, con motor acoplado de 2 HP y 1.420 revoluciones por minuto.

Una máquina de regreuso de "Alcoy Hermanos, S. A.", digo, "Castañer Hermanos, Sociedad Anónima", de Alcoy, con motor acoplado "Conz", de Hamburgo, número 51.004, de 2.800 revoluciones por minuto.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día diecinueve de abril próximo y hora de las once de su mañana, simultáneamente con el Juzgado de igual clase de Torrijos, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Tal subasta lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, resultantes de la a celebrarse simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Torrijos.

Segunda

Los que deseen tomar parte en la misma deberán consignar, digo, depositar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, a modo de fianza, la cantidad de seiscientos pesetas para la primera máquina, quinientas veinticinco para la segunda y seiscientos pesetas para la tercera, cantidades que serán inmediatamente devueltas a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.693)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número trescientos diez de mil novecientos sesenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia de don Francisco Torres Gutiérrez, contra don Alberto Blas Brieva y otros, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, por separado y por el tipo de su tasación cada uno, de los siguientes bienes:

Un televisor, "Marconi Sonomat", de 23 pulgadas, con estabilizador marca "Anglo". Tasado en dieciséis mil pesetas.

Un frigorífico, "Termofrigidus", de 160 litros. Tasado en catorce mil pesetas.

Una librería por elementos, metálica, de tres cuerpos. Tasada en mil doscientas pesetas.

Una vitrina con puertas correderas de cristal y espejo, con tres cajones. Tasada en dos mil seiscientos pesetas.

Una mesa plegable, como la anterior, en poliéster. Tasada en mil seiscientos pesetas.

Un arcón de madera de castaño o de pino, de 1,60 de largo, en forma de sofá con respaldo de madera. Tasado en dos mil pesetas.

Dos sillones en madera y metálico, forrado en skay color rojo. Tasados en mil seiscientos pesetas.

Un televisor, marca "Philips", de 23 pulgadas, con estabilizador. Tasado en dieciséis mil pesetas.

Un frigorífico, marca "Electrolux", de 210 litros de capacidad. Dieciséis mil pesetas.

Un magnetofón, marca "Philips", de corriente alterna. Tasado en ocho mil pesetas.

Un tresillo, compuesto de sofá, dos sillones y mesa de centro en madera, de rejilla y almohadones, y la mesa de centro de marquetería. Tasado en siete mil pesetas.

Una estantería biblioteca, de tres cuerpos, en madera. Tasada en quinientas pesetas.

Otra estantería biblioteca, con cajones, que ocupa un paño en la dependencia. Tasada en quinientas pesetas.

Un armario de dos cuerpos, de roble, con luna interior, tasado en seiscientos pesetas.

Otro de dos cuerpos, decorado, sin luna. Tasado en quinientas pesetas.

Un office completo, de madera, esmaltado en blanco, para colocación de vajilla. Tasado en cuatrocientas pesetas.

Una cocina de gas, marca "Balay", con horno y cuatro fuegos, gas ciudad. Tasada en dos mil pesetas.

Una lavadora eléctrica. Tasada en mil pesetas.

Una batidora, marca "Multipimer", eléctrica. Tasada en setecientos pesetas.

Un automóvil, marca "Citroën", M-92.740. Tasado en ocho mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintiséis de abril próximo, a las once horas y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Antonio Olarte Egido.

(A.—50.701)

JUZGADO NUMERO 27

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número veintisiete de Madrid, en los autos de juicio especial sumario de la ley Hipotecaria, promovidos por el "Banco de Crédito a la Construcción", representado por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez, de Inestrosa, contra don Antonio Tomás García, sobre reclamación de un préstamo por la cantidad de dos millones ciento cuarenta y un mil doscientas pesetas, intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la finca siguiente:

"Solar en término de Pacheco (Murcia), paraje de los Albadalejos, de superficie seis mil sesenta metros cuadrados; que linda: Norte, tierras de doña Dolores Saura y herederos de don Juan Baró Morales; Sur, resto de la finca de donde se segregó, o sea el mismo propietario; Este, doña Angeles Baró Cores, y Oeste, Egido de las Casas de los Albadalejos.—Sobre la finca precedentemente descrita, su propietario está construyendo bajo la correspondiente dirección facultativa ciento una viviendas de una sola planta cada una de ellas, que comprenderán una total superficie edificada de cinco mil trescientos cincuenta y tres metros cuadrados. La construcción será a base de cimientos de hormigón en masa, muros de tabique de ladrillo, cubierta de teja y pavimentos e instalaciones de acuerdo con su categoría.

La escritura de hipoteca quedó inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Murcia, al libro doscientos veinte de Pacheco, folio ciento sesenta y nueve, finca catorce mil quinientas noventa, inscripción segunda."

Dicha subasta tendrá lugar en el local del referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, de esta capital, el día nueve de mayo próximo, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos millones quinientas treinta y cuatro mil ochocientos pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca. No se admitirán posturas que no cubra el expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores previamente consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dos de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Ricardo Ochoa.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jaime Juárez. (A.—50.680)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal del Juzgado de igual clase número veintidós de los de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en autos de juicio verbal civil número seiscientos veinticuatro de mil novecientos sesenta y siete, instados por el Procurador don Federico Bravo Nieves, en nombre y representación de doña Alejandra Calvo Domínguez, contra don Angel Morillo de los Dolores, sobre pago de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, los bienes muebles que le fueron embargados al demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, Prim, número diecisiete, el día seis de mayo próximo y hora de las once.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad.

Cuarta

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Una máquina de escribir, marca "Underwood", de 100 espacios, en mate, valorada en tres mil quinientas pesetas.

Una máquina para proyectar cine y anuncios o spots publicitarios, marca "Rollei", en buen estado, valorada en quince mil pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Vicente Corrales Palencia, con domicilio en la calle de Dos Hermanas, número cinco, de esta capital.

Y para que conste e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Juan Agulló Soler de la Escosura. (A.—50.706)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal número veintiséis de los de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado con el número quince de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de don Vicente Sancho Hernando, representado por el Procurador señor Martínez Díez, contra doña Juana Campillo Manzanera, sobre reclamación de cantidad, en providencia de esta fecha ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados a la demandada que a continuación se indican, en las condiciones que se expresan:

Bienes embargados

Un frigorífico, marca "Fagor", de 250 litros, número NED-1256, al parecer en buen estado de conservación.

Una cocina de gas, marca "Balay", de tres fuegos y horno, número de fabricación 1742.

Una estufa de gas butano, marca "Fagor", con bombona incorporada, número de fabricación 2147.

Referidos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de siete mil cien pesetas, hallándose depositados en la persona de la propia demandada, en su domicilio, sito en la calle Servator, dos.

Para que tenga lugar el remate ha sido señalado el día siete del próximo mayo y hora de las doce de su mañana, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Virgen del Sagrario, número veintitrés, bajo izquierda, barrio de la Concepción.

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte:

Que previamente deberán consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación.

Y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del indicado precio; así como a la demandada que podrá liberar sus bienes consignando el importe de las responsabilidades a que fué condenada.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Leonardo Fernández Suárez.

(A.—50.703)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

EDICTO

El señor Juez comarcal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado comarcal, y bajo el número doce de mil novecientos sesenta y ocho, se sigue expediente gubernativo a instancia de la Jefatura de Tráfico de Madrid, contra doña Antonia Gómez Delgado, sobre exacción de multa impuesta a la misma de importe diez mil pesetas, en el que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por primera vez, los bienes que se le embargaron, y que son los siguientes:

Un motor, marca "Barreiros Diesel", tipo E. B. 6, número de fabricación 18.425.

Estos bienes han sido valorados en la suma de veinticinco mil pesetas, que sirven de tipo para la subasta; habiéndose señalado para la celebración del remate el próximo día treinta de abril del corriente año, a sus once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el local del Ayuntamiento, planta baja; haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Así como que los referidos bienes los tiene en depósito don Daniel Simón Las-tras, esposo de la multada.

Dado en San Martín de Valdeiglesias, a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — Ante mí (Firmado).—El Juez comarcal (Firmado).

(G. C.—2.037)

(C.—30.223)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas 546 de 1967. — Por el presente se cita a Manuel Rabat García, nacido el 30 de septiembre de 1937, en Makati-Rizal (Filipinas), soltero, estudiante, hijo de Luis y de Rosa, que vivió en Marqués de Urquijo, núm. 4, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 24 de abril, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el citado se instruye

por daños, al que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.852)

(B.—1.216)

JUZGADO NUMERO 4

Por medio del presente edicto, que se libra a virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas núm. 57 del año en curso contra Francisco Sánchez Navarro, y por sustracción a Mariano Díaz Rojas, se ha acordado librar el presente a fin de que Francisco Sánchez Navarro, hijo de Antonio y de Josefa, de dieciséis años de edad y de domicilio desconocido, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, el día 24 de abril y hora de las nueve de su mañana, a fin de celebrar el juicio de faltas antes expresado.

(G. C.—1.855)

(B.—1.219)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente se cita a Vicente Maestre Maestre, nacido el día 28 de agosto de 1919, en Elda (Alicante), hijo de Vicente y de Concepción, de profesión escritor, el cual dijo vivir en Elda, calle de la Iglesia, número 7, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a la celebración del correspondiente juicio de faltas que se sigue contra el mismo, bajo el núm. 571 de 1967, sobre estafa, el que deberá concurrir con los testigos y demás medios de pruebas de que intente valerse.

(B.—963)

En virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas núm. 7/66, sobre orden público, contra Luis Alvarez Timoteo, domiciliado últimamente en Cava Baja, "Posada del Dragón de Oro", por el presente se requiere al mismo para que en el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, comparezca en este Juzgado municipal núm. 5, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a hacer efectiva la cantidad de 587,50 pesetas, importe que le corresponde de la tasación de costas practicada en el citado procedimiento.

(B.—659)

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas núm. 396/66, por el presente se requiere a la condenada en el mismo Consuelo Lebiana Fernández, domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 43, para que en el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, comparezca en este Juzgado municipal núm. 5, sito en el paseo del Prado, número 30, a hacer efectiva la cantidad de 358,75 pesetas, importe que le corresponde de la tasación de costas practicada en el citado procedimiento.

(B.—932)

Albert Choupkoun, nacido en Berkane (Marruecos), el día 14 de marzo de 1938, hijo de Yomtob y de Mirian, casado, tractorista, transeúnte y sin domicilio en esta capital y actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 26 de abril, a las once horas de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 454/67, seguido en su contra por orden público, debiendo asistir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—964)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por hurto con el núm. 536 de 1967, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 19 de abril y hora de las once y quince, a cuyo acto se cita como denunciante a Carol Louise Kegler, mayor de edad, soltera, estudiante, hija de Donald y de Louise, domiciliada últimamente en la calle del Arenal, núm. 15 (Hostal Las Vegas), y denunciadas: Angélica López de Juana, natural de Barcelona, mayor de edad, soltera, sus labores, hija de Julio y de Cecilia, calle Ferrer del Río, núm. 1, e Irma Concha Pernia Caballero, mayor de edad, natural de Priego (Cuenca), hija de Jesús y de Sabina, todas ellas en ignorado

paradero, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—1.151)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Miguel Ciria Scbrino, de treinta años, de estado casado, natural de Linares, vecino de Jaén, domiciliado en la calle Polvoranca, bloque 2.º, primero B, hijo de Miguel y de Francisca, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 25 de abril del año actual en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Francisco, núm. 10, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 38 de 1968, sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.537)

(B.—1.053)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 289 de 1967, sobre lesiones sufridas por Eduvigis Borjas Bargas, de treinta y ocho años, hija de Angel y de Paula, natural de Torrijos (Toledo), casada, por agresión de su esposo Diego Jiménez Salazar, de cuarenta años, nacido en Badajoz, hijo de Isidoro y de Ana, que vivieron en esta capital, calle de Lorenza Alvarez, núm. 42, de donde se ausentaron, sin dejar señas, por la presente se cita a ambos, a fin de que el día 19 de abril, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, y asistan con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse a las sesiones del aludido juicio.

(G. C.—1.511)

(B.—1.039)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 650 de 1967, sobre lesiones que, por accidente de circulación, sufrió Agapito Rojo Gonzalo, de quince años, soltero, aprendiz, hijo de Manuel y de Teodora, natural de Fuente del Fresno (Ciudad Real), que dijo vivir en San Nicolás, núm. 17, donde es completamente desconocido, por la presente se cita al mismo y a su legal representante a fin de que el día 19 de abril, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asistan con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—1.512)

(B.—1.040)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 617 de 1967.—Andrés Villarrubia Feliciano, de treinta y dos años de edad, casado, estudiante, hijo de Andrés y de Rosa, con domicilio últimamente en Darro del Boquerón, núm. 3, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 617 de 1967, contra el mismo.

(B.—970)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por lesiones en juicio 300/67, contra Luis Peñil Moreira, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 19 de abril, a las diez y quince horas del mismo, a cuyo acto se cita a Obdulia Pazos Sánchez, domiciliada últimamente en la calle de Santiago, núm. 6, de esta capital, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.022)

JUZGADO NUMERO 19

Millán Párraga (Salvador), de treinta y ocho años, soltero, pulidor, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Madrid, y que estuvo domiciliado en la calle de Emilio Raboso, número 48, bajo, Puente de Vallecas, de donde, según su madre, se ausentó sin dejar señas de su actual domicilio o paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19 de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, 10, piso tercero, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por escándalo con embriaguez bajo el número 342 de 1967.

(B.—751)

JUZGADO NUMERO 22

Por la presente se cita a Carolina Pérez Gallego, hija de Juan y de Alfonsa, natural de Jaén, de veintidós años, que tuvo su domicilio en la calle de Alonso Heredia, número 24, hoy en ignorado paradero, a fin de que el día 23 de abril y hora de las diez de su mañana comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas núm. 640/67, que se sigue en este Juzgado por lesiones.

(G. C.—1.780)

(B.—1.147)

JUZGADO NUMERO 24

En los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el núm. 1.124/66, por lesiones mordedura de perro, en el que figura denunciado Marcelino Martín García, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado el día 25 de abril y hora de las seis de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.517)

(B.—1.045)

En los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el núm. 1.124/66, por lesiones mordedura de perro, en el que figura lesionada María Angeles Casado Caro, con su legal representante, cuyo último domicilio fué calle de Cidamón, número 4, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, a la celebración del juicio de faltas indicado el día 25 de abril y hora de las seis de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.711)

(B.—1.123)

En los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el núm. 945/67, por daños, en el que figura denunciado Félix Cantero González, cuyo último domicilio fué Artajona, núm. 2, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado el día 2 de mayo y hora de las siete de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.717)

(B.—1.129)

En los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el núm. 943/67, por lesiones, en el que figuran denunciadas Petra López Carneros y Conchita López Carneros, feriantes de verbena, coches "Autos Conde", que se encuentran en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar a las mismas a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 2 de mayo y hora de las siete de la tarde, al que deberán concurrir con los medios de prueba que tengan.

(G. C.—1.716)

(B.—1.128)

En los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el núm. 507/68, por amenazas, en el que figuran denunciados José Arturo Zamora y María Estrella Novión Gálvez, que se encuentran en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar a los mismos a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado el día 8 de mayo y hora de las seis de la tarde, al que deberán concurrir con los medios de prueba que tengan.

(G. C.—1.715)

(B.—1.127)